



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 161/2019-LITACIÓN-SEGGOB

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN

CONTRATO No. 161/2019-LITACIÓN-SEGGOB

Contrato de adquisición de equipo de protección, que celebran por una parte el **Gobierno del Estado de Aguascalientes** a través de la **Secretaría de Administración del Estado**, representada en este acto por el C.P. **Juan Francisco Larios Esparza**, en su carácter de **Secretario de Administración**, a quien se le denominará “**La SAE**”, y por la otra parte **Protective Materials Technology, S.A. de C.V.**, representada en este acto por el C. **Manuel Juárez Moreno**, a quien se le denominará “**El Proveedor**”; en lo sucesivo y para efectos del presente contrato cuando los celebrantes actúen de manera conjunta se les denominará como “**Las Partes**”, al tenor de los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas:

ANTECEDENTES

1. En fecha 25 de marzo de 2013, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el Decreto número 329, consistente en adiciones a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, mediante el cual se estableció en el artículo segundo transitorio, que el personal, presupuesto y por ende las facultades con que contaba y operaba el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, se transfirieron a la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes.
2. En fecha 13 de julio de 2017, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Acuerdo Delegatorio a través del cual se delega al Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de la Secretaría General de Gobierno, las facultades establecidas en los artículos 46, 47, 53 y 58 de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes; así como los artículos 1° y 6° fracción X del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes consistentes en la ejecución, validación, comprobación y solventación, referente a los recursos provenientes de la Federación en materia de Seguridad Pública y Prevención del Delito, derivado de los convenios FASP, SPA y PRONAPRED, siempre y cuando dichos instrumentos jurídicos y administrativos se deriven y se ajusten al presupuesto asignado para el rubro contratado y no implique la contratación de créditos o empréstitos, lo anterior sujeto a los procedimientos de compra y adquisiciones del sector gubernamental, de conformidad con las disposiciones legales correspondientes.

Así mismo, le son delegadas al Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de la Secretaría General de Gobierno, las facultades contenidas en el artículo 32 fracciones I, IV, VII, VIII, IX, X, XI, XIII, XX, XXIII y XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, respecto de los recursos derivados de los convenios FASP, SPA y PRONAPRED, sin perjuicio de la facultad de ejercerlo directamente la Dirección General Administrativa de la misma Secretaría General de Gobierno.

3. La **Secretaría General de Gobierno del Estado**, a través del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública** representado por su titular el C. **José Antonio Sánchez Gómez** a quien en lo sucesivo se le denominará “**El Ente Requierente**”, determinó la necesidad de adquirir equipo de protección, para dar cumplimiento a los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, así como a las atribuciones que la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes y demás normatividad vigente y aplicable le confieren a dicha Dependencia del Poder Ejecutivo Estatal.
4. En virtud de lo anterior, mediante requisiciones de compra números **277/2019, 294/2019, 298/2019, 306/2019, 322/2019 y 338/2019**, emitidas en el SIIF (Sistema Integral de Información Financiera) por “**El Ente Requierente**” en términos de lo dispuesto por el artículo 17 párrafo segundo del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado

 SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 161/2019-LITACIÓN-SEGGOB

de Aguascalientes, se solicitó a “La SAE” realizar la adquisición de equipo de protección para dar cumplimiento con los objetivos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP 2019).

5. Derivado de lo anterior y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39 fracción I y segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en fechas 11, 12 y 15 de julio del 2019, se puso a disposición la convocatoria para el procedimiento de Licitación Pública Internacional Abierta número **DGAD-LEA-I037-2019**. El 17 de julio del 2019 se verificó la junta de aclaraciones y el 23 de julio del 2019 se llevó a cabo la presentación y apertura de proposiciones, emitiéndose el 31 de julio del 2019 el fallo de adjudicación del citado procedimiento.
6. Así las cosas, previo análisis de lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; en cumplimiento de lo dispuesto por el diverso numeral 56 de la citada Ley, por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, ser la oferta económica más baja y no rebasar el presupuesto autorizado para el efecto, se resolvió adjudicar las partidas **4, 7, 12, 14, 16 y 21** a favor del proveedor **PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.**, por un monto total de **\$2'109,252.36 (DOS MILLONES CIENTO NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 36/100 M.N.) I.V.A. incluido.**

Por lo antes expuesto y en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante “**La Ley**”, se procede al otorgamiento del presente contrato en términos de las siguientes:

DECLARACIONES

Primera: “La SAE” declara:

- 1.1. Que es una dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes.
- 1.2. Que en términos de lo previsto por los artículos 33 fracciones XIV, XXIV y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes y artículos 8° y 11 fracciones XVII y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, en relación con el artículo 12 fracción II de “**La Ley**”, “**La SAE**” tiene las facultades legales y administrativas para celebrar el presente contrato.
- 1.3. Que el **C.P. Juan Francisco Larios Esparza** comparece en este acto con el carácter de **Secretario de Administración** del Estado de Aguascalientes, según lo acredita con el respectivo nombramiento número **SGG/N/002/2018** de fecha 02 de enero del 2018 otorgado por el Gobernador Constitucional del Estado, **C.P. Martín Orozco Sandoval**.
- 1.4. Que tiene establecido su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente contrato el ubicado en Avenida de la Convención Oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- 1.5. Que en fechas 16 y 21 de mayo del 2019, la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes le autorizó los recursos necesarios para cubrir las erogaciones derivadas del presente contrato, correspondientes a las requisiciones de compra números señaladas dentro del punto 4 de los antecedentes de este contrato.
- 1.6. Que su registro federal de contribuyentes es **SFI-011030-DU4**, a nombre de la Secretaría de Finanzas, única dependencia del Gobierno del Estado autorizada para realizar pagos, quien tiene su domicilio fiscal en



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 161/2019-LITACIÓN-SEGGOB

Avenida de la Convención Oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.

- 1.7. Que a través de la Dirección General de Adquisiciones verificó que a la fecha de celebración del presente contrato, los accionistas de **Protective Materials Technology, S.A. de C.V.**, no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes.

Segunda: "El Proveedor" declara:

- 2.1. Que cuenta con registro vigente en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, bajo el clave número **PR00818**, inscrito en fecha 13 de marzo del 2007 y refrendado para el presente ejercicio fiscal el pasado 21 de marzo del 2019.
- 2.2. Que es una empresa legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, según se desprende de la escritura pública número 4,798, libro 63 de fecha 02 de marzo de 2001, otorgada ante la fe del Lic. Jesús Rodríguez Espinosa, Notario Público número 220 de los de la Ciudad de México, antes Distrito Federal e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio el día 08 de marzo de 2001.
- 2.3. Que su apoderado legal es el **C. Manuel Juárez Moreno**, quien acredita su calidad como tal mediante la escritura pública número 19,022, libro 256, de fecha 29 de julio del 2010, otorgada ante la fe del Lic. Jesús Rodríguez Espinosa, Notario Público número 220 de los de la Ciudad de México antes Distrito Federal; quien manifiesta contar con facultades suficientes para firmar el presente contrato y obligar a su representada en términos del mismo, facultades que a la fecha no le han sido revocadas ni modificadas en forma alguna y que puede ejercer de forma individual.
- 2.4. Que su objeto social es la compraventa, importación, exportación, distribución, comisión, arrendamiento, corretaje, mantenimiento, reciclaje, proyecto y diseño de toda clase de ropas, equipos y artefactos destinados a proteger al personal de seguridad privada, pública (Municipal, Estatal y Federal), así como al personal integrante de las fuerzas armadas, por lo que cuenta con la experiencia y capacidad para la comercialización de los bienes objeto del presente contrato.
- 2.5. Que tiene establecido su domicilio fiscal en la calle Tochtili, número 253, en la Colonia San Francisco Tetecala, C.P. 02730, Alcaldía de Azcapotzalco, Ciudad de México, con números telefónicos 55 53 47 07 77 y 55 53 31 98 61, así como las cuentas de correo electrónico pmt@promatech.com.mx y promatech@prodigy.net.mx, datos que señala para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente contrato.
- 2.6. Que cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes **PMT010305GA3**, encontrándose al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales a su cargo.
- 2.7. Que manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con clave **Y50-31823-10-6**, y que se encuentra al corriente de sus obligaciones patronales en materia de seguridad social.
- 2.8. Que manifiesta bajo protesta de decir verdad que los productos adquiridos cumplen con la Norma Internacional **NIJ STD 0101.06**, mediante certificado vigente, donde acredita el cumplimiento de la norma, validado o expedido por el Instituto Nacional de Justicia de los Estados Unidos de Norteamérica, (National Institute of Justice, NIJ por sus siglas en inglés) y su traducción al español, documentos que serán entregados a la firma del presente contrato.

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO CONTRATO NO. 161/2019-LICITACIÓN-SEGGOB

- 2.9. Que a la firma del presente contrato exhibe el Certificado de prueba balística, realizado por un laboratorio acreditado por el National Institute of Justice (Instituto Nacional de Justicia de los Estados Unidos de Norteamérica), en original o copia certificada ante notario y su traducción al español.
- 2.10. Exhibe Certificado de autorización vigente otorgado por la Dirección General de Seguridad Privada de la Comisión Nacional de Seguridad adscrita a la Secretaría de Gobernación, para comercializar los bienes adquiridos.
- 2.11. Que a la firma del contrato exhibe Certificado a nombre del fabricante que acredite el proceso de diseño, fabricación y ensamble para productos de protección balística, bajo el sistema de gestión de la calidad ISO 9001: 2008/BA 9000:2016, documento que exhibe a la firma del contrato.
- 2.12. Que a la firma del contrato exhibe Carta del Fabricante o Distribuidor Autorizado en caso de que “El Proveedor” sea el fabricante deberá presentar dicha carta manifestando bajo protesta de decir verdad que él es fabricante de los productos adquiridos y en caso de que sea distribuidor deberá presentar, carta emitida por el fabricante donde lo certifique como distribuidor autorizado, documento que deberá ser presentado a la firma del contrato y que no tendrá un antigüedad mayor a 10 años.
- 2.13. Que manifiesta bajo protesta de decir verdad que a la fecha de celebración del presente contrato sus accionistas, no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público.
- 2.14. Que está en aptitud legal para celebrar el contrato ya que no se ubica en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Tercera: “Las Partes” conjuntamente declaran:

- 3.1. Que reconocen la personalidad y la capacidad para la celebración del presente contrato, señalando que no existe error, dolo o cualquier otra circunstancia que pudiera afectar o invalidar su vigencia.
- 3.2. Que cualquier modificación durante la vigencia del presente contrato en las declaraciones asentadas en este apartado, deberá notificarse de inmediato a la otra parte por escrito.
- 3.3. Que conocen los términos y condiciones que se pactan en el presente contrato.

Expuestas las declaraciones que anteceden, las partes convienen en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO.

El objeto del presente instrumento es formalizar la adquisición de equipo de protección, cuyas características se encuentran descritas en las cláusulas segunda, tercera y anexos del presente, mismos que firmados por “Las Partes” forman parte integral del presente instrumento legal; bienes a los que en lo sucesivo se les denominará de forma conjunta e indistinta “Los Bienes”.

“El Proveedor” deberá entregar “Los Bienes” de acuerdo a lo estipulado en el presente instrumento legal, sus anexos y conforme a las especificaciones y control que emita para tal efecto “El Ente Requirente”.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 161/2019-LITACIÓN-SEGGOB

SEGUNDA. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES.

La descripción completa de “Los Bienes” objeto del presente contrato, así como número de partida, cantidad, unidad de medida, precio unitario fijo, y el monto total a pagar como contraprestación, se especifican a continuación:

PARTIDA	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
4	71	PIEZA	FUNDA PARA CHALECO: FUNDA PARA CHALECO ANTIBALAS MARCA.- PMT ELABORADA CON TEXTIL 100% NYLON DE 500 DENIER; MATERIAL REPELENTE AL AGUA, ÁCIDOS ORGÁNICOS, RAYOS DE LUZ ULTRA VIOLETA Y RESISTENTE A USO RUDO, QUE CUENTE CON COMPARTIMENTOS PARA ALOJAR LOS PANELES BALÍSTICOS CON CIERRE DE VELCRO (FELPA Y GANCHO) QUE PERMITA SU RÁPIDA REMOCIÓN Y/O INSERCIÓN, QUE CUENTE CON DISEÑO EN LA FUNDA PARA UNA AMPLIA COBERTURA DEL TÓRAX, Y QUE FACILITE EL MOVIMIENTO DE BRAZOS DEL USUARIO, QUE CUENTE CON CUATRO PUNTOS DE AJUSTE, DOS A NIVEL DE LA CINTURA Y DOS EN HOMBROS REFORZADOS CON CONTACTEL DE USO RUDO, EN LA PARTE FRONTAL Y POSTERIOR UN COMPARTIMENTO PORTA PLACA BALÍSTICA DE 10 X 12 PULGADAS, CON CARTERA Y CIERRE DE CONTACTEL, QUE CUENTE CON CINTA DE ELEMENTO CAÍDO, CON AJUSTE INTERNO Y SISTEMA MOLLE. LAS TALLAS SERÁN PROPORCIONADAS AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. GARANTÍA: 24 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA “PIEZA” EQUIVALE A UNA FUNDA (NO INCLUYE PANELES BALÍSTICOS NI PLACAS BALÍSTICAS) PARA CHALECO BALÍSTICO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.	\$510.00	\$36,210.00
7	50	PIEZA	CHALECO: CHALECO BALÍSTICO MARCA PMT MODELO PMT-CBTT730-III-A COLOR NEGRO. NIVEL DE PROTECCIÓN. - III-A, CERTIFICADO BAJO LA NORMA NIJ STD 0101.06. CONSTE DE: DOS PANELES BALÍSTICOS FABRICADOS CON UNA COMBINACIÓN DE FIBRAS ARAMIDICAS TEJIDAS, INTEGRADO AL PANEL UN SISTEMA ANTI TRAUMÁTICO. ESTAS FIBRAS PROPORCIONEN DURABILIDAD, RESISTENCIA A LA HUMEDAD, SEAN FLEXIBLES Y CÓMODAS PROPORCIONE SEGURIDAD CONTRA DISPAROS DE ARMAS DE FUEGO DE LOS CALIBRES .357 SIG FMJ (FN) CON UNA MASA DE 8.1 G (125GR) Y A UNA VELOCIDAD DE 448 M/S. Y DEL CAL .44 MAGNUM SEMIJACKETED HOLOW POINT (SJHP) CON UNA MASA DE 15.6 G (240 GR) Y UNA VELOCIDAD DE 436 M/S. Y TODO TIPO DE CALIBRES MENORES CON BALA NORMAL DE GUERRA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NIJ- STD-0101.06 PARA ESTE NIVEL BALÍSTICO. PROTEJAN: PECHO, ESPALDA, COSTADOS Y HOMBROS, ESTEN ETIQUETADOS DE ACUERDO A LA NORMA NIJ- STD 0101.06 FORRO DE PROTECCIÓN DE LOS PANELES BALÍSTICOS ESTEN ENCAPSULADOS CON TELA DE NYLON CON RECUBRIMIENTO DE POLIURETANO REPELENTE AL AGUA Y SELLADOS CON ULTRA SONIDO PARA SU MEJOR CONSERVACIÓN. CON UN PESO MÁXIMO DE 4.5 KILOGRAMOS, LA FUNDA PORTADORA ESTE ELABORADA CON TEXTIL 100% NYLON DE 500 DENNIERS, EN COLOR NEGRO; ESTE MATERIAL SEA REPELENTE AL AGUA, A ÁCIDOS ORGÁNICOS, A LOS RAYOS DE LUZ ULTRAVIOLETA Y AL USO RUDO. TENGA COMPARTIMENTOS PARA ALOJAR LOS PANELES BALÍSTICOS, CON CIERRE DE VELCRO (FELPA Y GANCHO), QUE PERMITA SU FÁCIL Y RÁPIDA REMOCIÓN Y/O INSERCIÓN, EL DISEÑO DE LA FUNDA DEL CHALECO TENGA UNA AMPLIA COBERTURA DEL TÓRAX, ASIMISMO FACILITE EL MOVIMIENTO DE BRAZOS DEL USUARIO, CUENTE CON 4 PUNTOS DE AJUSTE, 2 A NIVEL DE LA CINTURA, Y 2 EN HOMBROS REFORZADOS CON CONTACTEL DE USO RUDO, ASIMISMO CONTENGA EN LA PARTE FRONTAL Y POSTERIOR UN COMPARTIMENTO PORTA PLACA BALÍSTICA DE 10 PULGADAS X 12 PULGADAS CON CARTERA Y CIERRE DE CONTACTEL, CINTA DE ELEMENTO CAÍDO, AJUSTE INTERNO Y SISTEMA MOLLE, INCLUYA LEYENDA DESMONTABLE (EN CONTACTEL) DE “POLICIA MUNICIPAL” EN MICRO BORDADO SEGÚN EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	\$16,899.00	\$844,950.00



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 161/2019-LITACIÓN-SEGGOB

		<p>- CADA CHALECO INCLUYA 2 PLACAS BALÍSTICAS CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>PLACA BALÍSTICA DE CERÁMICA MARCA PMT, MODELO PMT-PBCA-IV, NIVEL DE PROTECCIÓN IV, CERTIFICADA BAJO LA NORMA NIJ STD 0101.06 CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: FABRICADA EN CERÁMICA BALÍSTICA Y FIBRAS ARAMIDICAS DE DIMENSIONES 25 X 30 CMS. (10 PULGADAS X 12 PULGADAS) PROTEJA CONTRA OJIVAS NORMALES Y PERFORANTES QUE PROVENGAN DE FUSILES DEL TIPO: AK- 47 (CAL. 7.62 X 39 MM), AR-15 (CAL 5.56MM O 0.223 PULGADAS) G3- (CAL. 7.62 X 51 MM), FUSIL 0.3006 PULGADAS ARMOR PEARCING, ESTA PLACA BALÍSTICA ESTE GARANTIZADA POR UN PERÍODO DE Siete AÑOS, VALIDADOS CON LA CERTIFICACIÓN DE ESTE MODELO ANTE EL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, EL PESO MÁXIMO DE CADA PLACA NO DEBERÁ REBASAR LOS 3.800 KILOGRAMOS, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE ENTREGARÁ PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR \$20'000,000.00 DLLS. (VEINTE MILLONES DE DÓLARES AMERICANOS) QUE AMPARE A LOS CHALECOS Y PLACAS POR UNA ASEGURODORA NACIONAL.</p> <p>CARTA GARANTIA DE 24 MESES EN LA FUNDA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS Y 7 AÑOS EN LA CALIDAD BALÍSTICAS DE LOS PANELES.</p> <p>-SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN.</p> <p>-LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>GARANTÍA POR ESCRITO: 24 MESES EN FUNDA.</p> <p>GARANTÍA DE 7 AÑOS EN PANELES BALÍSTICOS, CHALECO Y PLACAS BALÍSTICAS; VALIDADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES, UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" EQUIVALE A UN CHALECO BALÍSTICO COMPLETO CON TODOS SUS COMPONENTES AQUÍ DESCritos, Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.</p>		
12	25	<p>CHALECO: CHALECO BALÍSTICO MARCA PMT MODELO PMT-CBTT730-III-A COLOR NEGRO. NIVEL DE PROTECCIÓN. - III-A, CERTIFICADO BAJO LA NORMA NIJ STD 0101.06. CONSTE DE: DOS PANELES BALÍSTICOS FABRICADOS CON UNA COMBINACIÓN DE FIBRAS ARAMIDICAS TEJIDAS, INTEGRADO AL PANEL UN SISTEMA ANTI TRAUMÁTICO. ESTAS FIBRAS PROPORCIONEN DURABILIDAD, RESISTENCIA A LA HUMEDAD, SEAN FLEXIBLES Y CÓMODAS PROPORCIONE SEGURIDAD CONTRA DISPAROS DE ARMAS DE FUEGO DE LOS CALIBRES .357 SIG FMJ (FN) CON UNA MASA DE 8.1 G. (125GR) Y A UNA VELOCIDAD DE 448 M/S. Y DEL CAL. .44 MAGNUM SEMI JACKETED HOLOW POINT (SJHP) CON UNA MASA DE 15.6 G (240 GR) Y UNA VELOCIDAD DE 436 M/S. Y TODO TIPO DE CALIBRES MENORES CON BALA NORMAL DE GUERRA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NIJ- STD-0101.06 PARA ESTE NIVEL BALÍSTICO. PROTEJAN: PECHO, ESPALDA, COSTADOS Y HOMBROS, ESTEN ETIQUETADOS DE ACUERDO A LA NORMA NIJ- STD 0101.06 FORRO DE PROTECCIÓN DE LOS PANELES BALÍSTICOS ESTEN ENCAPSULADOS CON TELA DE NYLON CON RECUBRIMIENTO DE POLIURETANO REPELENTE AL AGUA Y SELLADOS CON ULTRA SONIDO PARA SU MEJOR CONSERVACIÓN. CON UN PESO MÁXIMO DE 4.5 KILOGRAMOS, LA FUNDA PORTADORA ESTE ELABORADA CON TEXTIL 100% NYLON DE 500 DENNIERS, EN COLOR NEGRO; ESTE MATERIAL SEA REPELENTE AL AGUA, A ÁCIDOS ORGÁNICOS, A LOS RAYOS DE LUZ ULTRAVIOLETA Y AL USO RUDO. TENGA COMPARTIMENTOS PARA ALOJAR LOS PANELES BALÍSTICOS, CON CIERRE DE VELCRO (FELPA Y GANCHO), QUE PERMITA SU FÁCIL Y RÁPIDA REMOCIÓN Y/O INSERCIÓN, EL DISEÑO DE LA FUNDA DEL CHALECO TENGA UNA AMPLIA COBERTURA DEL TÓRAX, ASIMISMO FACILITE EL MOVIMIENTO DE BRAZOS DEL USUARIO, CUENTE CON 4 PUNTOS DE AJUSTE, 2 A NIVEL DE LA CINTURA, Y 2 EN HOMBROS REFORZADOS CON CONTACTEL DE USO RUDO, ASIMISMO CONTENGA EN LA PARTE FRONTAL Y POSTERIOR UN COMPARTIMENTO PORTA PLACA BALÍSTICA DE 10 PULGADAS X 12 PULGADAS CON CARTERA Y CIERRE DE CONTACTEL, CINTA DE ELEMENTO CAÍDO, AJUSTE INTERNO Y SISTEMA MOLLE, INCLUYA LEYENDA DESMONTABLE (EN CONTACTEL) DE "POLICIA MUNICIPAL" EN MICRO</p>	\$16,899.00	\$422,475.00





SAE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 161/2019-LITACIÓN-SEGGOB

		<p>BORDADO SEGÚN EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>- CADA CHALECO INCLUYA 2 PLACAS BALÍSTICAS CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>PLACA BALÍSTICA DE CERÁMICA MARCA PMT, MODELO PMT-PBCA-IV, NIVEL DE PROTECCIÓN IV, CERTIFICADA BAJO LA NORMA NIJ STD 0101.06 CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: FABRICADA EN CERAMICA BALÍSTICA Y FIBRAS ARAMIDICAS DE DIMENSIONES 25 X 30 CMS. (10 PULGADAS X 12 PULGADAS) PROTEJA CONTRA OJIVAS NORMALES Y PERFORANTES QUE PROVENGAN DE FUSILES DEL TIPO: AK- 47 (CAL 7.62 X 39 MM), AR-15 (CAL 5.56MM O 0.223 PULGADAS) G3- (CAL. 7.62 X 51 MM), FUSIL 0.3006 PULGADAS ARMOR PEARCING. ESTA PLACA BALÍSTICA ESTE GARANTIZADA POR UN PERÍODO DE SIETE AÑOS, VALIDADOS CON LA CERTIFICACIÓN DE ESTE MODELO ANTE EL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA. EL PESO MÁXIMO DE CADA PLACA NO DEBERÁ REBASAR LOS 3.800 KILOGRAMOS, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE ENTREGARÁ PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR \$20'000,000.00 DLLS. (VEINTE MILLONES DE DÓLARES AMERICANOS) QUE AMPARE A LOS CHALECOS Y PLACAS POR UNA ASEGURODORA NACIONAL.</p> <p>CARTA GARANTIA DE 24 MESES EN LA FUNDA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS Y 7 AÑOS EN LA CALIDAD BALÍSTICAS DE LOS PANELES.</p> <p>-SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN.</p> <p>-LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>GARANTÍA POR ESCRITO: 24 MESES EN FUNDA.</p> <p>GARANTÍA DE 7 AÑOS EN PANELES BALÍSTICOS, CHALECO Y PLACAS BALÍSTICAS; VALIDADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES, UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" EQUIVALE A UN CHALECO BALÍSTICO COMPLETO CON TODOS SUS COMPONENTES AQUÍ DESCritos, Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.</p>		
14	10	PIEZA	<p>CHALECO: CHALECO BALÍSTICO MARCA PMT MODELO PMT-CBTT730-III-A COLOR NEGRO. NIVEL DE PROTECCIÓN. - III-A, CERTIFICADO BAJO LA NORMA NIJ STD 0101.06. CONSTE DE: DOS PANELES BALÍSTICOS FABRICADOS CON UNA COMBINACIÓN DE FIBRAS ARAMIDICAS TEJIDAS, INTEGRADO AL PANEL UN SISTEMA ANTI TRAUMÁTICO. ESTAS FIBRAS PROPORCIONAN DURABILIDAD, RESISTENCIA A LA HUMEDAD, SEAN FLEXIBLES Y CÓMODAS PROPORCIONE SEGURIDAD CONTRA DISPAROS DE ARMAS DE FUEGO DE LOS CALIBRES .357 SIG FMJ (FN) CON UNA MASA DE 8.1 G (125GR) Y A UNA VELOCIDAD DE 448 M/S. Y DEL CAL. 44 MAGNUM SEMI JACKETED HOLOW POINT (SJHP) CON UNA MASA DE 15.6 G (240 GR) Y UNA VELOCIDAD DE 436 M/S. Y TODO TIPO DE CALIBRES MENORES CON BALA NORMAL DE GUERRA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NIJ- STD-0101.06 PARA ESTE NIVEL BALÍSTICO. PROTEJAN: PECHO, ESPALDA, COSTADOS Y HOMBROS, ESTEN ETIQUETADOS DE ACUERDO A LA NORMA NIJ- STD 0101.06 FORRO DE PROTECCIÓN DE LOS PANELES BALÍSTICOS ESTEN ENCAPSULADOS CON TELA DE NYLON CON RECUBRIMIENTO DE POLIURETANO REPELENTE AL AGUA Y SELLADOS CON ULTRA SONIDO PARA SU MEJOR CONSERVACIÓN. CON UN PESO MÁXIMO DE 4.5 KILOGRAMOS, LA FUNDA PORTADORA ESTE ELABORADA CON TEXTIL 100% NYLON DE 500 DENNIERS, EN COLOR NEGRO; ESTE MATERIAL SEA REPELENTE AL AGUA, A ÁCIDOS ORGÁNICOS, A LOS RAYOS DE LUZ ULTRAVIOLETA Y AL USO RUDO. TENGA COMPARTIMENTOS PARA ALOJAR LOS PANELES BALÍSTICOS, CON CIERRE DE VELCRO (FELPA Y GANCHO), QUE PERMITA SU FÁCIL Y RÁPIDA REMOCIÓN Y/O INSERCIÓN, EL DISEÑO DE LA FUNDA DEL CHALECO TENGA UNA AMPLIA COBERTURA DEL TÓRAX, ASIMISMO FACILITE EL MOVIMIENTO DE BRAZOS DEL USUARIO, CUENTE CON 4 PUNTOS DE AJUSTE, 2 A NIVEL DE LA CINTURA, Y 2 EN HOMBROS REFORZADOS CON CONTACTEL DE USO RUDO, ASIMISMO CONTENGA EN LA PARTE FRONTAL Y POSTERIOR UN COMPARTIMENTO PORTA PLACA BALÍSTICA DE 10 PULGADAS X 12 PULGADAS CON CARTERA Y CIERRE DE CONTACTEL, CINTA DE ELEMENTO CAÍDO, AJUSTE INTERNO Y SISTEMA MOLLE, INCLUYA</p> <p>\$16,899.00</p> <p>\$168,990.00</p>	



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 161/2019-LITACIÓN-SEGGOB

			<p>LEYENDA DESMONTABLE (EN CONTACTEL) DE "POLICIA MUNICIPAL" EN MICRO BORDADO SEGÚN EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>- CADA CHALECO INCLUYA 2 PLACAS BALÍSTICAS CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>PLACA BALÍSTICA DE CERÁMICA MARCA PMT, MODELO PMT-PBCA-IV, NIVEL DE PROTECCIÓN IV, CERTIFICADA BAJO LA NORMA NIJ STD 0101.06 CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: FABRICADA EN CERÁMICA BALÍSTICA Y FIBRAS ARAMIDICAS DE DIMENSIONES 25 X 30 CMS. (10 PULGADAS X 12 PULGADAS) PROTEJA CONTRA OJIVAS NORMALES Y PERFORANTES QUE PROVENGAN DE FUSILES DEL TIPO: AK- 47 (CAL. 7.62 X 39 MM), AR-15 (CAL 5.56MM O 0.223 PULGADAS) G3- (CAL. 7.62 X 51 MM), FUSIL 0.3006 PULGADAS ARMOR PEARCING. ESTA PLACA BALÍSTICA ESTE GARANTIZADA POR UN PERÍODO DE SIETE AÑOS, VALIDADOS CON LA CERTIFICACIÓN DE ESTE MODELO ANTE EL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA. EL PESO MÁXIMO DE CADA PLACA NO DEBERÁ REBASAR LOS 3.800 KILOGRAMOS, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE ENTREGARÁ PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR \$20'000,000.00 DLLS. (VEINTE MILLONES DE DÓLARES AMERICANOS) QUE AMPARE A LOS CHALECOS Y PLACAS POR UNA ASEGURADORA NACIONAL.</p> <p>CARTA GARANTIA DE 24 MESES EN LA FUNDA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS Y 7 AÑOS EN LA CALIDAD BALÍSTICAS DE LOS PANELES.</p> <p>-SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN.</p> <p>-LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>GARANTÍA POR ESCRITO: 24 MESES EN FUNDA.</p> <p>GARANTÍA DE 7 AÑOS EN PANELES BALÍSTICOS, CHALECO Y PLACAS BALÍSTICAS; VALIDADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES, UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" EQUIVALE A UN CHALECO BALÍSTICO COMPLETO CON TODOS SUS COMPONENTES AQUÍ DESCRITOS, Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.</p>		
16	20	PIEZA	<p>CHALECO: CHALECO BALÍSTICO MARCA PMT MODELO PMT-CBTT730-III-A COLOR NEGRO. NIVEL DE PROTECCIÓN. - III-A, CERTIFICADO BAJO LA NORMA NIJ STD 0101.06. CONSTE DE: DOS PANELES BALÍSTICOS FABRICADOS CON UNA COMBINACIÓN DE FIBRAS ARAMIDICAS TEJIDAS, INTEGRADO AL PANEL UN SISTEMA ANTI TRAUMATICO. ESTAS FIBRAS PROPORCIONEN DURABILIDAD, RESISTENCIA A LA HUMEDAD, SEAN FLEXIBLES Y CÓMODAS PROPORCIONE SEGURIDAD CONTRA DISPAROS DE ARMAS DE FUEGO DE LOS CALIBRES .357 SIG FMJ (FN) CON UNA MASA DE 8.1 G (125GR) Y A UNA VELOCIDAD DE 448 M/S. Y DEL CAL. 44 MAGNUM SEMIJACKETD HOLO POINT (SJHP) CON UNA MASA DE 15.6 G (240 GR) Y UNA VELOCIDAD DE 436 M/S. Y TODO TIPO DE CALIBRES MENORES CON BALA NORMAL DE GUERRA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NIJ- STD-0101.06 PARA ESTE NIVEL BALÍSTICO.</p> <p>PROTEJAN: PECHO, ESPALDA, COSTADOS Y HOMBROS, ESTEN ETIQUETADOS DE ACUERDO A LA NORMA NIJ- STD 0101.06</p> <p>FORRO DE PROTECCIÓN DE LOS PANELES BALÍSTICOS ESTEN ENCAPSULADOS CON TELA DE NYLON CON RECUBRIMIENTO DE POLIURETANO REPELENTE AL AGUA Y SELLADOS CON ULTRA SONIDO PARA SU MEJOR CONSERVACION. CON UN PESO MÁXIMO DE 4.5 KILOGRAMOS, LA FUNDA PORTADORA ESTE ELABORADA CON TEXTIL 100% NYLON DE 500 DENNIERS, EN COLOR NEGRO; ESTE MATERIAL SEA REPELENTE AL AGUA, A ÁCIDOS ORGÁNICOS, A LOS RAYOS DE LUZ ULTRAVIOLETA Y AL USO RUDO. TENGA COMPARTIMENTOS PARA ALOJAR LOS PANELES BALÍSTICOS, CON CIERRE DE VELCRO (FELPA Y GANCHO), QUE PERMITA SU FÁCIL Y RÁPIDA REMOCIÓN Y/O INSERCIÓN, EL DISEÑO DE LA FUNDA DEL CHALECO TENGA UNA AMPLIA COBERTURA DEL TÓRAX, ASIMISMO FACILITE EL MOVIMIENTO DE BRAZOS DEL USUARIO, CUENTE CON 4 PUNTOS DE AJUSTE, 2 A NIVEL DE LA CINTURA, Y 2 EN HOMBROS REFORZADOS CON CONTACTEL DE USO RUDO, ASIMISMO CONTENGA EN LA PARTE FRONTAL Y POSTERIOR UN COMPARTIMENTO PORTA PLACA BALÍSTICA DE 10 PULGADAS X 12 PULGADAS CON CARTERA Y CIERRE DE CONTACTEL,</p>	\$16,899.00	\$337,980.00



SAE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 161/2019-LITACIÓN-SEGGOB

		<p>CINTA DE ELEMENTO CAÍDO, AJUSTE INTERNO Y SISTEMA MOLLE, INCLUYA LEYENDA DESMONTABLE (EN CONTACTEL) DE "POLICIA MUNICIPAL" EN MICRO BORDADO SEGÚN EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>- CADA CHALECO INCLUYA 2 PLACAS BALÍSTICAS CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>PLACA BALÍSTICA DE CERÁMICA MARCA PMT, MODELO PMT-PBCA-IV, NIVEL DE PROTECCIÓN IV, CERTIFICADA BAJO LA NORMA NIJ STD 0101.06 CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: FABRICADA EN CERÁMICA BALÍSTICA Y FIBRAS ARAMIDICAS DE DIMENSIONES 25 X 30 CMS. (10 PULGADAS X 12 PULGADAS) PROTEJA CONTRA QIVAS NORMALES Y PERFORANTES QUE PROVENGAN DE FUSILES DEL TIPO: AK- 47 (CAL. 7.62 X 39 MM), AR-15 (CAL 5.56MM O 0.223 PULGADAS) G3- (CAL. 7.62 X 51 MM), FUSIL 0.3006 PULGADAS ARMOR PEARCING. ESTA PLACA BALÍSTICA ESTE GARANTIZADA POR UN PERIODO DE Siete AÑOS, VALIDADOS CON LA CERTIFICACIÓN DE ESTE MODELO ANTE EL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA. EL PESO MÁXIMO DE CADA PLACA NO DEBERÁ REBASAR LOS 3.800 KILOGRAMOS, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE ENTREGARÁ PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR \$20'000,000.00 DLLS. (VEINTE MILLONES DE DÓLARES AMERICANOS) QUE AMPARE A LOS CHALECOS Y PLACAS POR UNA ASEGURADORA NACIONAL.</p> <p>CARTA GARANTIA DE 24 MESES EN LA FUNDA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION Y VICIOS OCULTOS Y 7 AÑOS EN LA CALIDAD BALÍSTICAS DE LOS paneles.</p> <p>-SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN.</p> <p>-LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>GARANTÍA POR ESCRITO: 24 MESES EN FUNDA.</p> <p>GARANTÍA DE 7 AÑOS EN paneles BALÍSTICOS, CHALECO Y PLACAS BALÍSTICAS; VALIDADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES, UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" EQUIVALE A UN CHALECO BALÍSTICO COMPLETO CON TODOS SUS COMPONENTES AQUÍ DESCritos, Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.</p>			
21	12	PIEZA	<p>CODERA:</p> <p>CODERA PARA MOTOCICLISTA MARCA ATROX, MODELO AT 3584 COLOR NEGRO. DESCRIPCIÓN: PLACA EXTERNA NEOPRENO / MAXTEC 600-D SUBLIMACIÓN / PROTECTOR DE MOLDE DE PLÁSTICO CORREAS DE VELCRO ELÁSTICAS AJUSTABLES / TPR Y MARCAS IMPRESAS LAS TALLAS REQUERIDAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR AL DÍA SIGUIENTE DE LA ADJUDICACIÓN.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA FALLAS, DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p> <p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" EQUIVALE A UN PAR DE CODERAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019</p>	\$643.00	\$7,716.00
GRAN TOTAL ADJUDICADO: \$2'109,252.36 (DOS MILLONES CIENTO NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 36/100 M.N.)			SUB TOTAL I.V.A. GRAN TOTAL	\$1'818,321.00 \$290,931.36 \$2'109,252.36	

El monto total adjudicado y a pagar a "El Proveedor" equivale a la cantidad de **\$1'818,321.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTIÚN PESOS 00/100 M.N.)**, más el respectivo Impuesto al Valor Agregado por un monto de **\$290,931.36 (DOSCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 36/100 M.N.)** arrojando un monto total a pagar de **\$2'109,252.36 (DOS MILLONES CIENTO NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 36/100 M.N.).**

Página 9 de 64



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 161/2019-LITACIÓN-SEGGOB

Los impuestos y derechos que procedan con motivo de la venta de los bienes objeto del presente contrato, serán pagados por “El Proveedor”; el Gobierno del Estado solo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado correspondiente, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en la materia.

TERCERA. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.

“El Proveedor” se obliga a entregar “Los Bienes” a más tardar el día y en el lugar señalado en la siguiente tabla, a entera satisfacción de “El Ente Requierente”; apegándose a lo establecido en los anexos del presente contrato.

PART.	TIEMPO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA
4	45 días naturales posteriores al fallo de adjudicación, es decir, a más tardar el 17 de septiembre del 2019.	Oficinas de la Dirección General de Reinserción Social del Estado, ubicadas en Avenida Aguascalientes Oriente Sin número, Ex ejido Ojocaliente, C.P. 20190, Aguascalientes, Ags. De lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.
7, 12, 14 y 16	45 días naturales posteriores al fallo de adjudicación, es decir, a más tardar el 17 de septiembre de 2019.	Instalaciones del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública. Ubicadas en Calle Los Conos No. 105, Ojocaliente INEGI, C.P. 20196, Aguascalientes, Ags., de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.
21	60 días naturales posteriores al fallo de adjudicación, es decir, a más tardar el 30 de septiembre de 2019.	Instalaciones del IESPA ubicadas en Calle Los Conos No. 105, Ojocaliente INEGI, C.P. 20196, Aguascalientes, Ags., de lunes a viernes de 8:00 a 15:30 horas.

“El Proveedor” se obliga a entregar “Los Bienes” nuevos, en buenas condiciones y de acuerdo a cada una de las características técnicas requeridas.

Las condiciones específicas de la adquisición se encuentran en los anexos del presente, mismos que una vez firmados por las partes, formarán parte integral del presente contrato.

“El Ente Requierente” no estará obligado a recibir “Los Bienes”, si éstos no cumplen con los requisitos establecidos en el presente contrato y sus anexos.

CUARTA. RESPONSABLES.

En términos de lo dispuesto por los artículos 4º, 6º y 78 de “La Ley” el responsable del trámite de pago; es decir de la ejecución, validación y comprobación del gasto, así como de verificar que “Los Bienes” se destinen al cumplimiento del proyecto para el cual fueron contratados y de dar seguimiento, supervisar y vigilar el cumplimiento de las obligaciones contraídas mediante el presente contrato, será el C. José Antonio Sánchez Gómez en su carácter de **Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública** o quien lo sustituya en su cargo y/o funciones, en coordinación con los servidores públicos que se mencionan en la siguiente tabla o a quienes los sustituyan en su cargo y/o funciones:

PART.	RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN
4	Lic. Andy Nancy Sánchez Navarro, Directora General de Reinserción Social de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes.
7, 12, 14 y 16	C. José Antonio Sánchez Gómez, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
21	T.S.U. Ana María Loza Orozco, Directora Administrativa del Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes.



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 161/2019-LITACIÓN-SEGGOB

Los servidores públicos señalados con anterioridad serán los encargados de verificar que la entrega de “**Los Bienes**” se efectúe bajo las condiciones de tiempo y forma requeridos y de acuerdo a las especificaciones establecidas en este instrumento legal. Así mismo, también serán los encargados del trámite de pago; es decir de la ejecución, validación y comprobación del gasto y en su caso de reportar en tiempo y forma a “**La SAE**” de cualquier incumplimiento de “**El Proveedor**” para efecto de que “**La SAE**” de ser el caso, inicie el procedimiento establecido en el artículo 76 de “**La Ley**”.

Así mismo, y de ser necesario, para casos específicos, “**El Ente Requiere**” emitirá escritos de designación de los servidores públicos que serán los responsables de darles seguimiento; escritos que una vez emitidos y recibidos se harán del conocimiento de “**El Proveedor**”.

QUINTA. FORMA DE PAGO.

La contraprestación señalada en la cláusula segunda del presente contrato será pagada a “**El Proveedor**” en moneda nacional y mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria designada expresamente por “**El Proveedor**” al momento de su inscripción en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, y en términos del artículo 72 de “**La Ley**” el pago se realizará dentro de los 20 días naturales posteriores a la fecha en que se presenten en las oficinas administrativas de “**El Ente Requiere**”, el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) que ampare la entrega de “**Los Bienes**”, a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento legal, acompañado del pedido de compra debidamente sellado y firmado de recibido por los servidores públicos señalados en la cláusula cuarta del presente contrato.

Dicho comprobante deberá cumplir con los requisitos fiscales vigentes que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se expedirá a nombre de la Secretaría de Finanzas, cuyos datos fiscales quedaron asentados en el numeral 1.6 del apartado de declaraciones del presente contrato.

En caso de que “**El Proveedor**” no presente en tiempo y forma la documentación requerida para el trámite de pago, la fecha de pago se correrá el mismo número de días que dure el trámite de pago.

SEXTA. OBLIGACIONES FISCALES.

“**El Proveedor**” se obliga a solicitar opinión positiva por internet en la página del Sistema de Administración Tributaria (SAT) en la opción “Mi Portal”, por medio de la cual se constate que se encuentra al corriente con sus obligaciones fiscales. Dicha opinión se deberá entregar dentro de los treinta días naturales posteriores a la firma del presente contrato, en la Jefatura de Gestión Documental e Información Estadística adscrita a la Dirección General de Adquisiciones de “**La SAE**”, el incumplimiento a lo señalado en la presente cláusula podrá ser motivo de rescisión del presente contrato sin responsabilidad alguna para “**La SAE**”.

SÉPTIMA. VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia de este contrato será desde su fecha de firma y hasta el 31 de octubre del 2019, o bien hasta que se den por concluidas todas y cada una de las obligaciones contraídas en este instrumento legal. Lo anterior sin perjuicio del vencimiento de los períodos de garantía establecidos en la cláusula octava del presente contrato, durante los cuales estará vigente el actual instrumento legal, para efectos de ejercitarse las acciones de garantía que correspondan por la mala calidad de “**Los Bienes**” o en su caso por el incumplimiento de las obligaciones a cargo de “**El Proveedor**”.

OCTAVA. GARANTÍAS.

A) **GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES Y VICIOS OCULTOS.** - “**El Proveedor**” en términos de la fracción III del artículo 69, 70 y 74 párrafo tercero de “**La Ley**” se obliga a garantizar la calidad de “**Los Bienes**” adquiridos por lo siguiente:



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 161/2019-LITACIÓN-SEGGOB

Part.	Garantía	Tiempo de Reparación o Reposición
4	24 meses contra defectos de fábrica, fallas y/o vicios ocultos.	20 días naturales a partir de la notificación al proveedor vía telefónica y/o vía remota.
7, 12, 14 y 16	24 meses en funda 7 años en paneles balísticos, chaleco y placas balísticas; validados por el Instituto Nacional de Justicia de los Estados Unidos de Norteamérica.	20 días naturales a partir de la notificación al proveedor vía telefónica y/o vía remota.
21	365 días naturales contra defectos de fábrica, fallas y/o vicios ocultas.	30 días naturales a partir de la notificación al proveedor vía telefónica y/o vía remota.

Lo anterior mediante la presentación de una garantía a través de la cual el fabricante de los bienes se obliga a reparar el daño y los perjuicios ocasionados por la mala calidad de los mismos, así como al saneamiento por evicción. La póliza de referencia deberá ser presentada en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que “El Proveedor” firme el presente contrato.

Si durante el período de garantía anteriormente señalado, se presenta algún defecto, irregularidad o mala calidad en los bienes, “El Proveedor” queda obligado a reponer los bienes entregados en malas condiciones en los plazos antes mencionados, a partir de que le sea notificado el hecho, sin cargo adicional para “La SAE” y/o “El Ente Requierente”.

El incumplimiento del fabricante de los bienes con respecto a la garantía aquí pactada, no eximirá a “El Proveedor” de cumplir con las obligaciones que a su cargo derivan por virtud de la misma, especialmente en lo que corresponde a la obligación de reponer los bienes que hubieren sido entregados en malas condiciones.

De igual manera “El Proveedor” se compromete a que en caso de resultar algún conflicto relacionado con la legalidad y el origen de los bienes objeto del actual instrumento legal, asume por completo dicha responsabilidad.

B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.- Con el fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que el presente contrato impone y de acuerdo con lo que establece el artículo 69 fracción II y párrafo tercero de “La Ley”, “El Proveedor” presentará a “La SAE”, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del presente contrato, el medio de garantía idóneo (siempre que sea de los contemplados en el artículo 63 del Código Fiscal del Estado de Aguascalientes) debiendo precisar el tipo de bienes a garantizar, cuyo importe constituirá el monto de la reclamación con cargo al título de crédito, por la cantidad equivalente al 10% del monto total adjudicado en este contrato, incluyendo el I.V.A. correspondiente y que en términos del artículo 70 de “La Ley” deberá exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas.

Dicho medio de garantía tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones consignadas en el presente contrato y se hará efectivo cuando “El Proveedor” no entregue “Los Bienes” adquiridos al amparo del presente instrumento jurídico a entera satisfacción de “El Ente Requierente”, en el plazo estipulado, así como por no cumplir con cualquier otra obligación a su cargo consignada en el presente contrato.

Así mismo la garantía referida estará vigente aún durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.

De igual forma esta garantía permanecerá en vigor aún en los casos en que “El Ente Requierente”, a través de los responsables de la recepción y de dar seguimiento a la entrega de “Los Bienes”, señalados en la cláusula cuarta del presente contrato, otorgue prórrogas o esperas a “El Proveedor” para el cumplimiento de sus obligaciones.

C) PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL.- Adicional a la fianza de garantía de cumplimiento de contrato, póliza de calidad y vicios ocultos, entregará una póliza de seguro de responsabilidad civil por \$20'000,000.00 USD.

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO CONTRATO NO. 161/2019-LITIGACIÓN-SEGGOB

(VEINTE MILLONES DE DÓLARES AMERICANOS) por afianzadora nacional, expedida expresamente para chalecos antibalas y placas balísticas, que garantice al fabricante. La póliza debe hacer mención de las normas de referencia que aplican para los niveles balísticos de los chalecos y placas balísticas y deberá cubrir como mínimo: muerte, lesión o enfermedad por cada una de las partidas como son las marcadas con los números 7, 12, 14 y 16.

NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

De conformidad con lo previsto por el artículo 67 último párrafo de “La Ley”, “El Proveedor” se obliga a no ceder en favor de cualquier otra persona, los derechos y obligaciones a su cargo, derivados de este contrato; lo anterior con excepción de los derechos de cobro en cuyo caso deberá contar con el consentimiento por escrito de “La SAE” y/o de “El Ente Requerente”.

DÉCIMA. CONFIDENCIALIDAD.

“El Proveedor” tiene y asume la obligación de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de “La SAE”, “El Ente Requerente”, y/o de cualquier área del Gobierno del Estado a la que tenga acceso durante la vigencia del presente contrato. Dicha información no será revelada, parcial o completamente sin previo consentimiento por escrito de “La SAE” y/o de “El Ente Requerente”, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con el presente instrumento legal; teniendo por única excepción a lo establecido anteriormente, la obligación de alguna de las partes de reunir u otorgar información en términos de la legislación aplicable o por requerimiento de autoridad competente.

“El Proveedor” se compromete a no presentar la información relativa al objeto del presente contrato, en ningún tipo de procedimiento de adquisición que se celebre en territorio nacional, ya sea de carácter estatal o federal. Así mismo, “El Proveedor” será responsable de todos los daños y perjuicios que se originen a “La SAE” y/o a “El Ente Requerente” como consecuencia del incumplimiento doloso o culposo de esta obligación.

“El Proveedor” acepta y reconoce que tiene pleno conocimiento del tratamiento que debe darle a los datos personales que en virtud del presente contrato tiene acceso, por lo que a la firma del actual instrumento legal se obliga a tomar y ejecutar las medidas necesarias para dar cabal cumplimiento a las obligaciones que como sujeto obligado le impone la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

DÉCIMA PRIMERA. DERECHOS DE AUTOR.

“El Proveedor” se obliga a defender a “La SAE” y/o a “El Ente Requerente” sin cargo alguno para éstos, de las reclamaciones de terceros basadas en que los bienes adquiridos constituyan trasgresión a algún derecho de autor o invasión u otra violación a alguna patente, o cualquier otro derecho o título relativo a la propiedad intelectual o industrial, siempre y cuando “La SAE” y/o “El Ente Requerente” le den aviso por escrito de tales reclamaciones en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente en que se hubiere practicado el emplazamiento o notificación. Asimismo, en ese plazo “La SAE” y/o “El Ente Requerente” deberán entregar la información y asistencia del caso, o establecer las causas por las cuales estén impedidas de proporcionarlas. En este mismo supuesto, “La SAE” y/o “El Ente Requerente” se obligan a efectuar las gestiones necesarias a fin de que “El Proveedor” pueda representarlas en el proceso o procedimiento respectivo.

En el caso de que se dictara sentencia definitiva en contra de “La SAE” y/o de “El Ente Requerente”, con o sin intervención de “El Proveedor”, este último se obliga a pagar las sumas a que sean condenadas “La SAE” y/o “El Ente Requerente”, o las cantidades que se deriven del arreglo que se tuviere con el tercero. En todo caso, “El Proveedor” se obliga a tomar las medidas necesarias para que se continúe con la entrega de los bienes objeto de este contrato a “La SAE” y/o “El Ente Requerente”, sujeto a que previamente se haya notificado a “El Proveedor” de la reclamación de que se trate.

 SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO CONTRATO NO. 161/2019-LITACIÓN-SEGGOB

DÉCIMA SEGUNDA. PRECIO SUJETO A AJUSTES POR CIRCUNSTANCIAS AJENAS A LA VOLUNTAD DE LAS PARTES.

De conformidad con lo dispuesto por el último párrafo del artículo 65 de “**La Ley**”, cuando con posterioridad a la adjudicación del presente contrato se presenten circunstancias económicas de tipo general, como resultado de situaciones supervenientes ajenas a la responsabilidad de las partes y que provoquen directamente un aumento o reducción en los precios de “**Los Bienes**”, aún no entregados, o aún no pagados, y que por tal razón no pudieron haber sido objeto de consideración en la proposición de “**El Proveedor**” que sirvió de base para la adjudicación del presente, “**La SAE**” podrá reconocer incrementos o requerir reducciones, conforme a las disposiciones que en su caso resulten aplicables.

DÉCIMA TERCERA. INCREMENTO EN LOS BIENES.

Con base en lo dispuesto por el artículo 73 de “**La Ley**”, “**La SAE**”, a solicitud de “**El Ente Requierente**” podrá solicitar el incremento en la cantidad de los bienes adquiridos por virtud del presente instrumento, mediante la modificación del mismo. El incremento en “**Los Bienes**” sólo se llevará a cabo previa solicitud razonada que formule “**El Ente Requierente**” y procederá bajo la responsabilidad exclusiva de ésta, siempre y cuando el monto total de las modificaciones no rebase el cincuenta por ciento de los montos pactados respecto de cada una de las partidas adjudicadas, y el precio de los bienes sea idéntico al originalmente pactado.

DÉCIMA CUARTA. EXCLUSIÓN LABORAL.

“**El Proveedor**” se constituye por su carácter de patrón, en responsable único de las relaciones presentes o futuras, entre éste y las personas que designe para la entrega de “**Los Bienes**”, así como de las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre éste y dichas personas o de estas últimas entre sí. También será responsable de los accidentes que se originen con motivo de la entrega de “**Los Bienes**”, asimismo de todos los daños y perjuicios que se llegaren a ocasionar a “**La SAE**” y/o a “**El Ente Requierente**” o a terceros con motivo o como consecuencia de dicho accidente, si el mismo es imputable a las personas que destine “**El Proveedor**” para el cumplimiento del presente contrato.

“**El Proveedor**” por su carácter de patrón para con sus trabajadores, se encargará de delimitar legalmente, que en ningún caso se deberá tomar a “**La SAE**” y/o a “**El Ente Requierente**” como patrones directos o sustitutos, obligándose desde este momento a que si por alguna razón se llegare a dar el caso de fincárseles alguna responsabilidad a “**La SAE**” y/o a “**El Ente Requierente**” por ese concepto, “**El Proveedor**” les reembolsará cualquier gasto en que incurrieran por tal motivo.

DÉCIMA QUINTA. RESCISIÓN DEL CONTRATO.

En caso de incumplimiento a las obligaciones a cargo de “**El Proveedor**”, “**La SAE**” por sí o a solicitud de “**El Ente Requierente**” podrá rescindir administrativamente el presente contrato; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 76 de “**La Ley**”.

El presente contrato se podrá rescindir bajo los siguientes supuestos, los cuales se mencionan a continuación de manera enunciativa, más no limitativa.

Son causas de rescisión del presente contrato sin responsabilidad para “**El Proveedor**”:

- El incumplimiento en el pago de “**Los Bienes**” de conformidad a lo establecido en este contrato.
- Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato por parte de “**La SAE**”.

 SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO CONTRATO NO. 161/2019-LITACIÓN-SEGGOB

Son causas de rescisión de este contrato sin responsabilidad para “La SAE”:

- a) El incumplimiento en la entrega de “Los Bienes” objeto de este contrato, en los términos y condiciones establecidas en el mismo.
- b) El incumplimiento de “El Proveedor” respecto de los compromisos establecidos en la garantía de calidad ofrecida para “Los Bienes”.
- c) La falta de presentación de la garantía de cumplimiento del contrato, en los términos señalados para tales efectos.
- d) La falta de presentación de la póliza de responsabilidad civil señalada dentro de la cláusula octava.
- e) La divulgación de parte de “El Proveedor” de la información tangible y/o intangible, imágenes, datos y documentos a que tenga acceso durante la vigencia de este contrato, sin haber recabado antes el consentimiento por escrito de “La SAE” y/o “El Ente Requirente”.
- f) El que ante la solicitud de “La SAE” y/o “El Ente Requirente” de ampliar la adquisición de los bienes objeto de este contrato, “El Proveedor” no respete el precio unitario estipulado en la cláusula segunda del presente contrato.
- g) El incumplimiento de la reposición por la mala calidad de “Los Bienes”, de conformidad con lo dispuesto por el Código Civil del Estado de Aguascalientes.
- h) La falta de presentación del documento con el que acredite estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales referido en la cláusula sexta.
- i) El incumplimiento en las obligaciones laborales establecidas en la cláusula décima cuarta del presente contrato.
- j) La falta de presentación de los documentos señalados en los puntos 2.8, 2.9, 2.10, 2.11 y 2.12 del capítulo de declaraciones.
- k) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato.

No obstante lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 89 de “La Ley” cuando derivado del presente instrumento “El Proveedor” incumpla con las obligaciones que le imponen todas las demás disposiciones legales y administrativas aplicables, “El Proveedor” será el único responsable de su actuar, así como de las sanciones penales y administrativas que dicho incumplimiento acarree.

DÉCIMA SEXTA. PENA CONVENCIONAL.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 74 de “La Ley”, cuando “El Proveedor” no entregue “Los Bienes” conforme a lo establecido en el presente contrato, queda obligado a pagar a “La SAE” por cada día natural de mora, una pena convencional de 2 al millar, en función de “Los Bienes” no entregados oportunamente. La mora se calculará en días calendario desde la fecha en que se hubiera suscitado el incumplimiento por parte de “El Proveedor” hasta la fecha en que se verifique por escrito y aceptado e conformidad por “El Ente Requirente” la entrega de los bienes. El monto de estas penas no excederá el monto total adjudicado a que se refiere la cláusula segunda de este contrato. “La SAE” podrá además exigir el cumplimiento o la rescisión del contrato.

Dicha pena convencional se descontará de la porción de mora con el máximo de las liquidaciones o pagos que deban hacérsele en la proporción que corresponda o se llevarán a cabo los trámites necesarios para constituirle un crédito fiscal en caso de que el pago ya se le haya efectuado en términos del artículo 72 párrafo segundo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

DÉCIMA SÉPTIMA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de “La Ley”, se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas, se extinga la necesidad de “Los Bienes” adquiridos originalmente y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado.

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
		CONTRATO NO. 161/2019-LITIGACIÓN-SEGGOB

Cuando se actualice este supuesto, “La SAE” a través de “El Ente Requierente” reembolsará a “El Proveedor” los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato.

DÉCIMA OCTAVA. MODIFICACIONES AL CONTRATO.

En términos del párrafo cuarto del artículo 73 de “La Ley”, “Las Partes” acuerdan que cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito a través de los instrumentos legales respectivos, los cuales serán suscritos por “El Proveedor”, así como por los servidores públicos que lo harán en el presente contrato o quienes los sustituyan o estén facultados para ello.

“El Ente Requierente” no autorizará ampliaciones al plazo de entrega, ni condonación de sanciones cuando el retraso se deba a causas imputables a “El Proveedor”.

DÉCIMA NOVENA. CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA.

“El Proveedor” se obliga a cumplir con las condiciones establecidas en la convocatoria de la Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-I037-2019, así como con las señaladas en la proposición que presentó dentro de los actos del procedimiento de referencia, mismas que forman parte integral de la convocatoria.

VIGÉSIMA. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.

En términos de lo dispuesto por el artículo 110 de “La Ley”, para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, “Las Partes” se someten a las leyes y jurisdicción de los Tribunales del Estado de Aguascalientes. Por lo tanto, “El Proveedor” renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

El presente contrato se firma en cuatro ejemplares originales en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, el día 12 de agosto del 2019.

Por “La SAE”



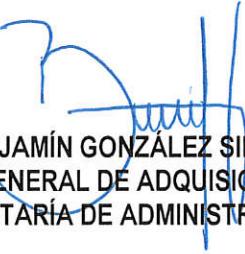
C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Por “El Proveedor”



C. MANUEL JUÁREZ MORENO
REPRESENTANTE LEGAL DE PROTECTIVE
MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

TESTIGOS



LIC. BENJAMÍN GONZÁLEZ SILVESTRE
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



C. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ GÓMEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES



SAE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 161/2019-LITACIÓN-SEGGOB

LIC. ANDY NANCY SÁNCHEZ NAVARRO
DIRECTORA GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Autumn
T.S.U. ANA MARÍA LOZA OROZCO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE
AGUASCALIENTES.

Miriam Novoa Jiménez
LIC. MIRIAM ARLET NOVOA JIMÉNEZ
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Actuando de conformidad con lo dispuesto por la fracción XIII
del artículo 18 del Reglamento Interior de la
Secretaría de Administración

JGMR/AAP/JGG



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 161/2019-LITACIÓN-SEGGOB

Anexo



PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A. DE C.V.

LITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO DGAD-LEA-I037-2019
PARA LA ADQUISICIÓN DE PROTECCIÓN, REQUERIDO POR EL SESEP DE AGUASCALIENTES.GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONESANEXO B
NUMERAL 1 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIACIUDAD DE MÉXICO A 23 DE JULIO DE 2019.
LITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA
NÚMERO DGAD-LEA-I037-2019SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE
ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN PERMENORIZADA DEL BIEN	MARCA	GARANTIA	SI OFERTO / NO OFERTO.
1	50	PIEZA	<p>ESPOSAS: JUEGO DE ESPOSAS PARA MANOS MARCA SMITH & WESSON, MODELO 100.</p> <p>NIQUEL SATINADO, CON DOBLE BLOQUEO, 2 LLAVES INCLUIDAS; CONSTRUCCIÓN DE ALTA CALIDAD PARA AÑOS DE SERVICIO; REMACHADAS, BLOQUEO DE POSICIONES; PERÍMETRO INTERIOR DE 8.40" PULGADAS</p> <p>GARANTÍA: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES, UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" EQUIVALE A UN JUEGO DE ESPOSAS PARA MANO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019</p>	NO OFERTO	NO OFERTO	NO OFERTO
2	47	PIEZA	BASTÓN RETRACTIL: BASTÓN RETRÁCTIL DE 21", MARCA FURY COLOR NEGRO. HECHO DE ACERO SÓLIDO 21 PULGADAS; FÁCIL DE MANEJAR CON UN SIMPLE MOVIMIENTO DE	NO OFERTO	NO OFERTO	NO OFERTO

Tochil # 253 Col. San Francisco Tetecala C.P. 02730
Deleg. Azcapotzalco, CDMX, Tels.: 5353-4446,
5352-5991 Fax: 5352-5991
pmt@promatech.com.mx www.promatech.com.mx
R.F.C. PMT010305GA3

S.S.P.F./D.G. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
S.S.P.D.F./CDMX/Permiso: 0711-16/EXP. 4168-16



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 161/2019-LITACIÓN-SEGGOB



PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A. DE C.V.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONESLITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO DGAD-LEA-I037-2019
PARA LA ADQUISICIÓN DE PROTECCIÓN, REQUERIDO POR EL SESEP DE AGUASCALIENTES.

			MUÑECA; MANGO DE GOMA ANTIDERRAPANTE PARA MEJOR AGARRE. TAMAÑO DEL BASTÓN CERRADO: 8 1/4" PULGADAS Y 21 PULGADAS EXTENDIDO INCLUYE FUNDA DE NYLON GARANTÍA: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES, UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" EQUIVALE A UN BASTÓN RETRÁCTIL Y SU FUNDA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.			
3	50	PIEZA	CASCO PARA MOTOCICLISTA: CASCO DE MOTOCICLISTA MARCA NOLAN MODEL GRX-91-KINETIC COLOR NEGRO, CON ACABADO DE BARNIZ PROTECTOR. CASCO INTEGRAL ABATIBLE CON UN AVANZADO SISTEMA DE VENTILACIÓN, DE TOMAS DE AIRE COMBINADAS CON EXTRACTOR POSTERIOR (INTEGRADO EN EL SPOILER TRASERO) QUE ASEGUARA UNA EXCELENTE CIRCULACIÓN DE AIRE FRESCO. CUENTE CON DOBLE HOMOLOGACIÓN P/J Y PREVÉ UN SISTEMA DE APERTURA DUAL CONTROL LIFT QUE, COLOCADO EN EL CENTRO DE LA MENTONERA, PERMITA SU APERTURA UTILIZANDO SOLO UNA MANO. EQUIPADO CON UN HEBILLA MICROLOCK DE AJUSTE PRECISO Y	NO OFERTO	NO OFERTO	NO OFERTO

Tochitl # 253 Col. San Francisco Tetelacala C.P. 02730
Deleg. Azcapotzalco, CDMX, Tels.: 5353-4446,
S.S.P.F./D.G.S.P./Reg. Federal Proveedores, D.G.S.P./133-IV/115
S.S.P.D.F./Permiso: 0711-16/EXP. 4168-16
Tochitl # 253 Col. San Francisco Tetelacala
C.P. 02730 Deleg. Azcapotzalco, CDMX, México
Tels. 5353-4446, 5347-0747, 5347-0780
Fax: 5332-5891
E-mail: promatech@prodigy.net.mxS.S.P.F./D.G.S.P./Reg. Federal Proveedores, D.G.S.P./133-IV/115
S.S.P.D.F./Permiso: 0711-16/EXP. 4168-16Tochitl # 253 Col. San Francisco Tetelacala C.P. 02730
Deleg. Azcapotzalco, CDMX, Tels.: 5353-4446,
S.S.P.F./D.G.S.P./Reg. Federal Proveedores, D.G.S.P./133-IV/115
S.S.P.D.F./Permiso: 0711-16/EXP. 4168-16
Tochitl # 253 Col. San Francisco Tetelacala
C.P. 02730 Deleg. Azcapotzalco, CDMX, México
Tels. 5353-4446, 5347-0747, 5347-0780
Fax: 5332-5891
E-mail: promatech@prodigy.net.mx



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 161/2019-LITACIÓN-SEGGOB



PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A. DE C.V.

LITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO DGAD-LEA-1037-2019
PARA LA ADQUISICIÓN DE PROTECCIÓN, REQUERIDO POR EL SESEP DE AGUASCALIENTES.

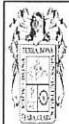
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

			<p>LIBERACIÓN RÁPIDA,</p> <p>- MICA INTERNA OSCURA VPS (VISION PROTECTION SYSTEM), CON PROTECCIÓN UV 400, ACCIONADA DESDE EL EXTERIOR DEL CASCO, CUENTA CON TRATAMIENTO RESISTENTE A RALLADURAS Y ES ANTI EMPAÑANTE.</p> <p>- EL ACOLCHADO INTERIOR DE CONFORT, DESMONTABLE Y LAVABLE, ESTÁ REALIZADO CON TEJIDOS MUY TRANSPIRABLES, SUAVES Y FRESCOS, SOMETIDOS A TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO, PARA GARANTIZAR EL MÁXIMO CONFORT.</p> <p>- EL EXCLUSIVO SISTEMA DE ENGANCHE CON CLIC CONSIGUE QUE LAS OPERACIONES DE MONTAJE Y DESMONTAJE SEAN ESPECIALMENTE FÁCILES.</p> <p>- SU CONCHA EXTERNA EN FIBRA DE CARBONO ULTRA LIGERO MOLDEADA EN LEXAN DE SABIC.</p> <p>- PESO SIN ACCESORIOS: 1,660 GRAMOS.</p> <p>- CERTIFICACIÓN: ECE 22-05.</p> <p>GARANTÍA: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES, UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" EQUIVALE A UN CASCO PARA MOTOCICLISTA COMPLETO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.</p>			
--	--	--	---	--	--	--



S.S.P.F./D.G. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
S.S.P.D.F./CDMX/Permiso: 0711-16/EXP. 4168-16

Tochitlán # 253 Col. San Francisco Tetecala C.P. 02730
Deleg. Azcapotzalco, CDMX, Tel.: 5353-4446,
5347-0777, 5347-0780 Fax: 5352-5991
pmt@promatech.com.mx www.promatech.com.mx
R.F.C. PMT010305GA3



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 161/2019-LITACIÓN-SEGGOB



PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A. DE C.V.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES

LITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NUMERO DGAD-LEA-I037-2019
PARA LA ADQUISICIÓN DE PROTECCION, REQUERIDO POR EL SESEP DE AGUASCALIENTES.

4	71	PIEZA	FUNDA PARA CHALECO: FUNDA PARA CHALECO ANTIBALAS MARCA.- PMT ELABORADA CON TEXTIL 100% NYLON DE 500 DENIER; MATERIAL REPELENTE AL AGUA, ÁCIDOS ORGÁNICOS, RAYOS DE LUZ ULTRA VIOLETA Y RESISTENTE A USO RUDO, QUE CUENTE CON COMPARTIMENTOS PARA ALOJAR LOS PANELES BALÍSTICOS CON CIERRE DE VELCRO (FELPA Y GANCHO) QUE PERMITA SU RÁPIDA REMOCIÓN Y/O INSERCIÓN, QUE CUENTE CON DISEÑO EN LA FUNDA PARA UNA AMPLIA COBERTURA DEL TÓRAX, Y QUE FACILITE EL MOVIMIENTO DE BRAZOS DEL USUARIO, QUE CUENTE CON CUATRO PUNTOS DE AJUSTE, DOS A NIVEL DE LA CINTURA Y DOS EN HOMBROS REFORZADOS CON CONTACTEL DE USO RUDO, EN LA PARTE FRONTAL Y POSTERIOR UN COMPARTIMENTO PORTA PLACA BALÍSTICA DE 10 X 12 PULGADAS, CON CARTERA Y CIERRE DE CONTACTEL, QUE CUENTE CON CINTA DE ELEMENTO CAÍDO, CON AJUSTE INTERNO Y SISTEMA MOLLE. LAS TALLAS SERÁN PROPORCIONADAS AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. GARANTÍA: 24 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" EQUIVALE A UNA FUNDA (NO INCLUYE PANELES BALÍSTICOS NI PLACAS BALÍSTICAS) PARA CHALECO BALÍSTICO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP)	PMT	1 AÑO	SI OFERTO
			 <p>PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY R.F.C. PMT010305GA3 S.S.P.F.D.G.S.P./Rag. 1º de Mayo, Vermacita D.G.S.P/133-08/1115 S.S.P.C.D.M./Permito 0711-1602XP 4168-16 Tochtil # 253 Col. San Francisco Tetecala C.P. 02730 Deleg. Azcapotzalco, CDMX, México Tel.: 5353-4446, 5347-0777, 5347-0780 Fax: 5352-5991 E-mail: promatech@prodigy.net.mx</p>			

S . S . P . F . / D . G . **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**
S . S . P . D . F . / C D M X / Permisio: 0711-16/EXP. 4168-16

Tochtil # 253 Col. San Francisco Tetecala C.P. 02730
Deleg. Azcapotzalco, CDMX. Tel.: 5353-4446,
5347-0777, 5347-0780 Fax: 5352-5991
pmt@promatech.com.mx www.promatech.com.mx
R.F.C. PMT010305GA3



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 161/2019-LITACIÓN-SEGGOB



PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A. DE C.V.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

LITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NUMERO DGAD-LEA-1037-2019
PARA LA ADQUISICIÓN DE PROTECCIÓN, REQUERIDO POR EL SESEP DE AGUASCALIENTES.

			2019), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.			
5	10	PAR	<p>GUANTE TACTICO: GUANTE TÁCTICO MARCA MECHANIX WEAR MODELO M-PACT2 COLOR NEGRO. CARACTERÍSTICAS: - CON PROTECTOR DE NUDILLOS EN ACORDEÓN CON RELLENO DE ESPUMA DE EVA DE 6MM. - CIERRE TÉRMICO DE CAUCHO PLASTICO (TPR) CON GANCHO Y BUCLE. - MATERIAL TREKDRY; PROTECTORES DE DEDOS DE PLASTICO TÉRMICO (TPR) Y PROTECCIÓN METACARPIANA, LAS PUNTAS DE LOS DEDOS ARMortex. - MANGUITO EXTENDIDO DE NEOPRENO, RELLENO DE PALMA DE 2MM XRD, ALMOHADILLA DE IMPACTO DE 4MM XRD, BUCLE DE NYLON TIRÓN.</p> <p>NOTA: LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO EN UN LAPSO NO MAYOR A SIETE DÍAS NATURALES DESPUÉS DE EMITIDO EL FALLO.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN Y REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p>	NO OFERTO	NO OFERTO	NO OFERTO
6	50	PIEZA	<p>FORNITURA TÁCTICA MARCA 5.11 MODELO 59505 COLOR NEGRO. CONFECCIONADA EN NYLON BALÍSTICO, RESISTENTE AL AGUA, REVERSO CON REVESTIMIENTO DE POLIURETANO. HEBILLA NO METÁLICA, CON CANDADO VERTICAL, CON CINTURÓN EXTERNO CONSTRUIDO CON DOBLE CAPA DE MALLA PARA DURABILIDAD Y RESISTENCIA, CON PANEL INTERNO PARA REFUERZO DEL CINTURÓN EXTERNO, PARCHE TIPO VELCRO HEMBRA EN CINTURÓN EXTERNO</p>	NO OFERTO	NO OFERTO	NO OFERTO



S.S.P.F./D.G. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
S.S.P.D.F./CDMX/Permito: 0711-16/EXP. 4168-16

Tochil # 253 Col. San Francisco Tetelcalca C.P. 02730
Deleg. Azcapotzalco, CDMX, Tels.: 5353-4446,
5347-0777, 5347-0780 Fax: 5332-6991
pmt@promatech.com.mx www.promatech.com.mx
R.F.C. PMTO10305GA3



SAE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 161/2019-LITACIÓN-SEGGOB



PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A. DE C.V.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONESLITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO DGAD-LEA-I037-2019
PARA LA ADQUISICIÓN DE PROTECCIÓN, REQUERIDO POR EL SESEP DE AGUASCALIENTES.

		QUE EMPATE CON EL MACHO DEL CINTURÓN INTERNO SIN HEBILLA, 4 PRESILLAS CON DOBLE SISTEMA DE RETENCIÓN, UNO DE PARCHE TIPO VELCRO Y OTRO CON BOTÓN DE PRESIÓN METÁLICO MARCA PRYM PARA ASEGURAR LOS CINTURONES EXTERNO E INTERNO, NYLON BALÍSTICO AL INTERIOR DE AMBOS CINTURONES, EXTERNO E INTERNO, EL NYLON BALÍSTICO RESISTA ABRASIÓN Y DESGARRES, REVESTIMIENTO INTERNO DE RESISTENCIA AL AGUA QUE REPELA LA HUMEDAD, COSTURA Y ACABADOS EN HILO DE NYLON DE 6 PUNTADAS POR PULGADA, PESPUNTES DE UNA Y DOS AGUJAS A TODO LO LARGO Y SELLADO CON TEMPERATURA PARA EVITAR SU DESHILACHE. MALLA Y PARCHE TIPO VELCRO SELLADOS. CON ETIQUETA INFORMATIVA QUE CONTENGA: CONTENIDO DE LA FIBRA, CUIDADO DE LA PREnda, TALLA, PAÍS DE ORIGEN. QUE INCLUYE: - PORTA CARGADOR DOBLE, COLOR NEGRO: MARCA 5.11 MODELO: 56245 CONFECCIONADO EN EXTERIOR NYLON BALÍSTICO, RESISTENTE AL AGUA Y CON REVERSO RECUBIERTO EN POLIURETANO Y FORRO POLIÉSTER, CON DIMENSIONES APROPIADAS PARA ACOMODAR DOS CARGADORES Y VERSÁTIL PARA TRABAJAR CON CINTURONES TÁCTICOS DE 2" DE ANCHO. CARACTERÍSTICAS: ESPUMA DE EVA DE ALTA DENSIDAD MOLDEADA A COMPRESIÓN CON EXTERIOR Y FORRO DE TELAS LAMINADAS. ACOJINAMIENTO DE ESPUMA DE CÉLULA CERRADA QUE NO RETENGA LA HUMEDAD. - SOLAPA DE CIERRE CON DOBLE SISTEMA DE BROCHES DE PRESIÓN MARCA: PRYM, CON OJAL EN PANEL FRONTEL, CON DOS JUEGOS DE PRESILLAS TRASERAS PARA LA OPCIÓN DE COLOCARSE VERTICAL U HORIZONTALMENTE, DOS PRESILLAS TRASERAS CONSTRUIDAS CON PARCHE TIPO VELCRO MACHO PARA EMPATAR POSITIVAMENTE CON LA			
--	--	--	--	--	--



S.S.P.F.D.G. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
S.S.P.D.F./CDMX/Permito: 0711-16/EXP. 4168-16

Tocatl # 253 Col. San Francisco Tetecala C.P. 02730
Deleg. Azcapotzalco, CDMX, Tels.: 5353-4446,
5347-0777, 5347-0780 Fax: 5352-5991
pmt@promatech.com.mx www.promatech.com.mx
R.F.C. PMT010305GA3



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 161/2019-LITACIÓN-SEGGOB



PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A. DE C.V.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONESLICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NUMERO DGAD-LEA-I037-2019
PARA LA ADQUISICIÓN DE PROTECCIÓN, REQUERIDO POR EL SESEP DE AGUASCALIENTES.

			SUPERFICIE TIPO VELCRO HEMBRA DEL CINTURÓN INTERNO, EN POSICIÓN VERTICAL. TELA DE NYLON BALÍSTICO ALTAMENTE RESISTENTE A LA ABRASIÓN Y DESGARRE. RECUBRIMIENTO CON TELA DE ALTA RESISTENCIA AL AGUA EN EL REVERSO QUE REPELA HUMEDAD. COSTURAS Y ACABADOS: HILO DE NYLON; OCHO PUNTOS POR PULGADA; PUNTADAS DE UNA Y DOS AGUJAS; COSTURAS DE REFUERZO EN PUNTOS ESPECÍFICOS DE MAYOR ESTRÉS; COSTURAS DE ACABADO LIMPIO, TERMINADAS CON CALOR Y SELLADAS LAS COSTURAS, MALLAS Y PARCHES TIPO VELCRO. - PORTA ESPOSA, COLOR NEGRO, MARCA: 5.11, MODELO: 56246, CONFECCIONADO EN EXTERIOR DE NYLON BALÍSTICO, RESISTENTE AL AGUA Y CON REVERSO RECUBIERTO EN POLIURETANO Y FORRO POLIÉSTER, CON DIMENSIONES APROPIADAS PARA ACOMODAR UN JUEGO DE ESPOSAS Y VERSÁTIL PARA TRABAJAR CON CINTURONES TÁCTICOS DE 2" DE ANCHO. CARACTERÍSTICAS ESPUMA DE EVA DE ALTA DENSIDAD MOLDEADA A COMPRESIÓN CON EXTERIOR Y FORRO DE TELAS LAMINADAS, ACOJINAMIENTO DE ESPUMA DE CÉULA CERRADA QUE NO RETENGA LA HUMEDAD.			
			SOLAPA DE CIERRE CON BROCHE DE PRESIÓN MARCA: PRYM, CON OJAL CENTRO-FRONTAL, PRESILLA TRASERA CONSTRUIDA CON PARCHE TIPO VELCRO MACHO PARA EMPATAR POSITIVAMENTE CON LA SUPERFICIE TIPO VELCRO HEMBRA DEL CINTURÓN INTERNO EN POSICIÓN VERTICAL. TELA DE NYLON BALÍSTICO RESISTENTE A LA ABRASIÓN Y DESGARRE. RECUBRIMIENTO CON TELA DE ALTA RESISTENCIA AL AGUA EN EL REVERSO QUE REPELA HUMEDAD. COSTURAS Y ACABADOS DE HILO DE NYLON; OCHO PUNTOS POR PULGADA; PUNTADAS DE UNA Y DOS AGUJAS; COSTURAS DE REFUERZO EN PUNTOS ESPECÍFICOS DE MAYOR ESTRÉS; COSTURAS DE	 PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY R.F.C. PMTO10305GA3 S.S.P.F./D.G.S.P./Req. 1 de la licitación D.G.S.P/I03-08/115 S.S.P./CDMX/Permito: 0711-16/EXP. 4168-16 Tochil # 253 Col. San Francisco Tetecala C.P. 02730, Deleg. Azcapotzalco, CDMX, México Tel.: 5353-4440, 5347-0777, 5347-9780 Fax: 5352-5991 E-mail: promatech@prodigy.net.mx		

S.S.P.F./D.G. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
S.S.P.D.F./CDMX/Permiso: 0711-16/EXP. 4168-16Techohil # 253 Col. San Francisco Tetecala C.P. 02730
Deleg. Azcapotzalco, CDMX, Tel.: 5353-4440,
5347-0777, 5347-9780 Fax: 5352-5991
pmt@promatech.com.mx www.promatech.com.mx
R.F.C. PMTO10305GA3



SAE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 161/2019-LITACIÓN-SEGGOB



PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A. DE C.V.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONESLITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NUMERO DGAD-LEA-1037-2019
PARA LA ADQUISICIÓN DE PROTECCIÓN, REQUERIDO POR EL SESEP DE AGUASCALIENTES.

			ACABADO LIMPIO, TERMINADAS CON CALOR Y SELLADAS LAS COSTURAS, MALLAS Y PARCHES TIPO VELCRO. - PORTA RADIO COLOR, NEGRO: MARCA 5.11, MODELO: 56247 CONFECCIONADO EN NYLON BALÍSTICO, RESISTENTE AL AGUA Y CON REVERSO RECUBIERTO EN POLIURETANO FORRO POLIÉSTER, CON DIMENSIONES APROPIADAS PARA ACOMODAR VARIOS TAMAÑOS DE RADIOS CON UNA CORREA DE TENSIÓN AJUSTABLE, VERSÁTIL PARA TRABAJAR CON CINTURONES TÁCTICOS DE 2" DE ANCHO. CARACTERÍSTICAS EN ESPUMA DE EVA DE ALTA DENSIDAD MOLDEADA A COMPRESIÓN CON EXTERIOR Y FORRO DE TELAS LAMINADAS. ACOJINAMIENTO DE ESPUMA DE CÉLULA CERRADA QUE NO RETENGA LA HUMEDAD, CORREA DE SEGURO CON BROCHE DE PRESIÓN MARCA: PRYM, CON OJILLO CENTRAL, PRESILLA TRASERA CONSTRUIDA CON PARCHE TIPO VELCRO MACHO PARA EMPATAR POSITIVAMENTE CON LA SUPERFICIE TIPO VELCRO HEMBRA DEL CINTURÓN INTERNO EN POSICIÓN VERTICAL. TELA DE NYLON BALÍSTICO RESISTENTE A LA ABRASIÓN Y DESGARRE. RECUBRIMIENTO CON TELA DE ALTA RESISTENCIA AL AGUA EN EL REVERSO QUE REPELA HUMEDAD. COSTURAS Y ACABADOS EN HILO DE NYLON; OCHO PUNTOS POR PULGADA; PUNTADAS DE UNA Y DOS AGUJAS; COSTURAS DE REFUERZO EN PUNTOS ESPECÍFICOS DE MAYOR ESTRÉS; COSTURAS DE ACABADO LIMPIO, TERMINADAS CON CALOR Y SELLADAS LAS COSTURAS, MALLAS, CORDEL ELÁSTICO Y PARCHES TIPO VELCRO. - PORTA LLAVES, COLOR NEGRO, MARCA 5.11, MODELO: 58713, ACCESORIO CUADRADO CON CREMALLERA MARCA YKK QUE ABRE EN 180°, CONFECCIONADO EN NYLON RESISTENTE A LA ABRASIÓN Y AL AGUA CON RECUBRIMIENTO EN POLIURETANO, CORREAS DE POLIPROPILENO.			
--	--	--	---	--	--	--



S.S.P.F./D.G. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES /133 08/115
S.S.P.D.F./CDMX/Permito: 0711-16/EXP. 4168-16

Tochitl # 253 Col. San Francisco Tetecala C.P. 02730
Deleg. Azcapotzalco, CDMX, Tels.: 5353-4446,
5352-3200 Fax: 5352-5991
pmt@promatech.com.mx www.promatech.com.mx
R.F.C. PMT010305GA3



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

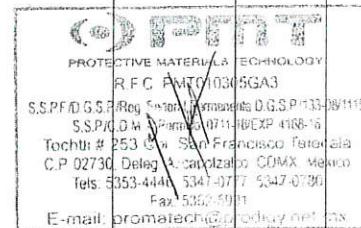
CONTRATO NO. 161/2019-LITACIÓN-SEGGOB



PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A. DE C.V.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONESLITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO DGAD-LEA-1037-2019
PARA LA ADQUISICIÓN DE PROTECCIÓN, REQUERIDO POR EL SESEP DE AGUASCALIENTES.

			<p>- BROCHES DE PRESIÓN MARCA PRYM, CON OJILLO DE DRENAGE EN EL PANEL DE LA BASE, SISTEMA MOLLE COSIDA Y REFORZADA EN SU REVERSO, COSTURAS DE HILO DE NYLON DE 8 PUNTOS POR PULGADA, PUNTADAS DE UNA Y DOS AGUJAS, COSTURAS DE REFUERZOS EN PUNTOS ESPECÍFICOS DE MAYOR ESTRÉS, CON COSTURAS DE ACABADO LIMPIO, TERMINADAS CON CALOR Y SELLADAS LAS COSTURAS MALLAS Y CORDELES.</p> <p>FUNDA DE FIBRA DE CARBONO CON SEGURIDAD MARCA BLACKHAWK MODELO 410528BK-R PARA ARMA TIPO BERETTA PX4, CON TORNILLO DE AJUSTE DE RETENCIÓN PASIVA, QUE INCLUYA PLATAFORMAS DE CINTURÓN Y PLATAFORMA PADDLE COMPATIBLES.</p> <p>NOTA: SE SOLICITARÁ MUESTRA FÍSICA DE LOS BIENES REQUERIDOS.</p> <p>LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO.</p> <p>EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VÍCIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENT.</p> <p>CONDICIONES QUE APLICAN PARA</p>				
--	--	--	--	--	--	--	--

PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY
R.F.C. PMT-010305GA3
S.S.P.F.D.G.S.P. Reg. Sociedad Comercio D.G.S.P.133-09/115
S.S.P.D.F.M. Permiso 0711-16/EXP. 4168-16
Tocatl # 253 Col. San Francisco Tetecala
C.P. 02730 Deleg. Azcapotzalco, CDMX, México
Tel.: 5353-4446, 5347-0777, 5347-0730
Fax: 5352-4911
E-mail: pmt@promatech.com.mxS.S.P.F./D.G. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES / 133-08-1115
S.S.P.D.F./CDMX/Permiso: 0711-16/EXP. 4168-16Tochatl # 253 Col. San Francisco Tetecala C.P. 02730
Deleg. Azcapotzalco, CDMX, Tel.: 5353-4446, 5347-0777, 5347-0730
Fax: 5352-4911
pmt@promatech.com.mx www.promatech.com.mx
R.F.C. PMT-010305GA3



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 161/2019-LITACIÓN-SEGGOB



PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A. DE C.V.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

10

LITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO DGAD-LEA-1037-2019
PARA LA ADQUISICIÓN DE PROTECCIÓN, REQUERIDO POR EL SESEP DE AGUASCALIENTES.

			TODOS LOS COMPONENTES DE ESTA PARTIDA: GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, EN CASO DE SER NECESARIO. EL TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN: 20 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" EQUIVALE A UN JUEGO DE FORNITURA COMPLETO CON TODOS LOS COMPONENTES AQUÍ DESCRITOS, Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019			
7	50	PIEZA	CHALECO: CHALECO BALÍSTICO MARCA PMT MODELO PMT-CBT730-III-A COLOR NEGRO. NIVEL DE PROTECCIÓN. - III-A, CERTIFICADO BAJO LA NORMA NIJ STD 0101.06. CONSTE DE: DOS Paneles BALÍSTICOS FABRICADOS CON UNA COMBINACIÓN DE FIBRAS ARAMIDICAS TEJIDAS, INTEGRADO AL PANEL UN SISTEMA ANTI TRAUMÁTICO. ESTAS FIBRAS PROPORCIONEN DURABILIDAD, RESISTENCIA A LA HUMEDAD, SEAN FLEXIBLES Y CÓMODAS PROPORCIONE SEGURIDAD CONTRA DISPAROS DE ARMAS DE FUEGO DE LOS CALIBRES .357 SIG FMJ (FN) CON UNA MASA DE 8.1 G (125GR) Y A UNA VELOCIDAD DE 448 M/S. Y DEL CAL. 44 MAGNUM SEMIJACKET HOLOW POINT (SJHP) CON UNA MASA DE 15.6 G (240 GR) Y UNA VELOCIDAD DE 436 M/S. Y TODO TIPO DE CALIBRES MENORES CON BALA NORMAL DE GUERRA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NIJ STD 0101.06 PARA ESTE NIVEL BALÍSTICO. PROTEJAN: PECHO, ESPALDA	PMT	GARANTÍA 2 AÑOS EN FUNDA Y 7 AÑOS EN Paneles BALÍSTICOS, CHALECO Y PLACAS BALÍSTICAS.	SI OFERTO



S.S.P.F./D.G. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
S.S.P.D.F./CDMX/Permiso: 0711-16/EXP. 4168-16 Tochtil # 253 Col. San Francisco Tetecala C.P. 02730
Deleg. Azcapotzalco, CDMX, Tel.: 5353-4446, 5352-5991, 3200 Fax: 5352-5991
pmt@promatech.com.mx www.promatech.com.mx
R.F.C. PMT010305GA3



SAE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 161/2019-LITACIÓN-SEGGOB



PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A. DE C.V.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES

11

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NUMERO DGAD-LEA-I037-2019
PARA LA ADQUISICIÓN DE PROTECCION, REQUERIDO POR EL SESEP DE AGUASCALIENTES.

		<p>COSTADOS Y HOMBROS, ESTEN ETIQUETADOS DE ACUERDO A LA NORMA NIJ- STD 0101.06 FORRO DE PROTECCIÓN DE LOS PANELES BALÍSTICOS ESTEN ENCAPSULADOS CON TELA DE NYLON CON RECUBRIMIENTO DE POLIURETANO REPELENTE AL AGUA Y SELLADOS CON ULTRA SONIDO PARA SU MEJOR CONSERVACIÓN. CON UN PESO MÁXIMO DE 4.5 KILOGRAMOS, LA FUNDA PORTADORA ESTE ELABORADA CON TEXTIL 100% NYLON DE 500 DENNIERS, EN COLOR NEGRO; ESTE MATERIAL SEA REPELENTE AL AGUA, A ÁCIDOS ORGÁNICOS, A LOS RAYOS DE LUZ UVRAVIOLETA Y AL USO RUDO. TENGA COMPARTIMENTOS PARA ALOJAR LOS PANELES BALÍSTICOS, CON CIERRE DE VELCRO (FELPA Y GANCHO), QUE PERMITA SU FÁCIL Y RÁPIDA REMOCIÓN Y/O INSERCIÓN, EL DISEÑO DE LA FUNDA DEL CHALECO TENGA UNA AMPLIA COBERTURA DEL TÓRAX, ASIMISMO FACILITE EL MOVIMIENTO DE BRAZOS DEL USUARIO, CUENTE CON 4 PUNTOS DE AJUSTE, 2 A NIVEL DE LA CINTURA, Y 2 EN HOMBROS REFORZADOS CON CONTACTEL DE USO RUDO, ASIMISMO CONTENGA EN LA PARTE FRONTAL Y POSTERIOR UN COMPARTIMENTO PORTA PLACA BALÍSTICA DE 10 PULGADAS X 12 PULGADAS CON CARTERA Y CIERRE DE CONTACTEL, CINTA DE ELEMENTO CAÍDO, AJUSTE INTERNO Y SISTEMA MOLLE, INCLUYA LEYENDA DESMONTABLE (EN CONTACTEL) DE "POLICIA MUNICIPAL" EN MICRO BORDADO SEGÚN EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>- CADA CHALECO INCLUYA 2 PLACAS BALÍSTICAS CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>PLACA BALÍSTICA DE CERÁMICA MARCA PMT, MODELO PMT-PBCA-IV, NIVEL DE PROTECCIÓN IV, CERTIFICADA BAJO LA NORMA NIJ STD 0101.06 CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: FABRICADA EN CERÁMICA BALÍSTICA Y FIBRAS ARAMIDICAS DE DIMENSIONES 25 X</p>		
--	--	--	--	--

PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY
R.F.C. PMTO10305GA
S.S.P.D.F./Permiso: 0711-16/EXP. 4189-16
Tochil # 253 Col. San Francisco Tetecala
C.P. 02730 Deleg. Azcapotzalco, CDMX, México
Tel. 5353-4446, 5357-0774, 5357-0780
Fax: 5351-0491
E-mail: pmt@promatech.com.mx y del rep.

S.S.P.F./D.G SECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
S.S.P.D.F./CDMX/Permiso: 0711-16/EXP. 4168-16
S.S.P.F./D.G SECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
S.S.P.D.F./CDMX/Permiso: 0711-16/EXP. 4189-16
Tochil # 253 Col. San Francisco Tetecala C.P. 02730
Deleg. Azcapotzalco, CDMX, Tel. 5353-4446, 5357-0774, 5357-0780
Fax: 5351-0491
pmt@promatech.com.mx www.promatech.com.mx
R.F.C. PMT010305GA3



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 161/2019-LITACIÓN-SEGGOB



PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A. DE C.V.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

12

LITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO DGAD-LEA-1037-2019
PARA LA ADQUISICIÓN DE PROTECCIÓN, REQUERIDO POR EL SESEP DE AGUASCALIENTES.

		<p>30 CMS. (10 PULGADAS X 12 PULGADAS) PROTEJA CONTRA OJIVAS NORMALES Y PERFORANTES QUE PROVENGAN DE FUSILES DEL TIPO: AK- 47 (CAL. 7.62 X 39 MM), AR-15 (CAL 5.56MM Ó 0.223 PULGADAS) G3-(CAL. 7.62 X 51 MM), FUSIL 0.3006 PULGADAS ARMOR PEARCING. ESTA PLACA BALÍSTICA ESTE GARANTIZADA POR UN PERÍODO DE SIETE AÑOS, VALIDADOS CON LA CERTIFICACIÓN DE ESTE MODELO ANTE EL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA. EL PESO MÁXIMO DE CADA PLACA NO DEBERÁ REBASAR LOS 3.800 KILOGRAMOS, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE ENTREGARÁ PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR \$20'000,000.00 DLLS. (VEINTE MILLONES DE DÓLARES AMERICANOS) QUE AMPARE A LOS CHALECOS Y PLACAS POR UNA ASEGURADORA NACIONAL.</p> <p>CARTA GARANTIA DE 24 MESES EN LA FUNDA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION Y VICIOS OCULTOS Y 7 AÑOS EN LA CALIDAD BALÍSTICAS DE LOS PANELES.</p> <p>- SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN.</p> <p>- LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>GARANTÍA POR ESCRITO: 24 MESES EN FUNDA.</p> <p>GARANTÍA DE 7 AÑOS EN PANELES BALÍSTICOS, CHALECO Y PLACAS BALÍSTICAS; VALIDADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES, UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p>	<p>12</p> <table border="1"><tr><td></td><td>PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY</td></tr><tr><td>R.F.C. PMTO10305GA3</td><td></td></tr><tr><td>S.S.P.F.D.G.S.P./Reg. Caja de Pensiones D.G.S.P./123</td><td>09/115</td></tr><tr><td>S.S.P.F.D.G.S.P./Reg. Caja de Pensiones D.G.S.P./123</td><td>09/115</td></tr><tr><td>Tochil # 253 Col. San Francisco Tetecala</td><td></td></tr><tr><td>C.P. 02730, Deleg. Azcapotzalco, CDMX, México</td><td></td></tr><tr><td>Tels. 5353-4446, 5347-0777, 5347-0780</td><td></td></tr><tr><td>Fax: 5352-5991</td><td></td></tr><tr><td>E-mail: pmt@promatech.com.mx</td><td></td></tr></table>		PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY	R.F.C. PMTO10305GA3		S.S.P.F.D.G.S.P./Reg. Caja de Pensiones D.G.S.P./123	09/115	S.S.P.F.D.G.S.P./Reg. Caja de Pensiones D.G.S.P./123	09/115	Tochil # 253 Col. San Francisco Tetecala		C.P. 02730, Deleg. Azcapotzalco, CDMX, México		Tels. 5353-4446, 5347-0777, 5347-0780		Fax: 5352-5991		E-mail: pmt@promatech.com.mx	
	PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY																				
R.F.C. PMTO10305GA3																					
S.S.P.F.D.G.S.P./Reg. Caja de Pensiones D.G.S.P./123	09/115																				
S.S.P.F.D.G.S.P./Reg. Caja de Pensiones D.G.S.P./123	09/115																				
Tochil # 253 Col. San Francisco Tetecala																					
C.P. 02730, Deleg. Azcapotzalco, CDMX, México																					
Tels. 5353-4446, 5347-0777, 5347-0780																					
Fax: 5352-5991																					
E-mail: pmt@promatech.com.mx																					

S.S.P.F.D.G. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
S.S.P.D.F./CDMX/Permiso: 0711-16/EXP. 4168-16
S.S.P.F.D.G.S.P./Reg. Caja de Pensiones D.G.S.P./123
Tochil # 253 Col. San Francisco Tetecala
C.P. 02730, Deleg. Azcapotzalco, CDMX, México
Tels. 5353-4446, 5347-0777, 5347-0780
Fax: 5352-5991
E-mail: pmt@promatech.com.mx www.promatech.com.mx
R.F.C. PMTO10305GA3



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 161/2019-LITACIÓN-SEGGOB



PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A. DE C.V.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

13

LITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO DGAD-LEA-1037-2019
PARA LA ADQUISICIÓN DE PROTECCIÓN, REQUERIDO POR EL SESESP DE AGUASCALIENTES.

			NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" EQUIVALE A UN CHALECO BALÍSTICO COMPLETO CON TODOS SUS COMPONENTES AQUÍ DESCRITOS, Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.	 PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY R.F.C. PMT010305GA3 S.S.P/F.D.G.S/P/Rex Federal Permitente D.G.S.P./13-08/1115 S.S.P/C.D.M.X/Permiso 0711-16/EXP 4168-16 Tochtil # 253 Col. San Francisco Tetecala C.P. 02730, Deleg. Azcapotzalco, CDMX, México Tels. 5353-4446, 5347-0777, 5347-0770 Fax: 5352-5991 E-mail: promatech@prodigy.net.mx
8	25	PIEZA	LAMPARA: LÁMPARA TÁCTICA MARCA GF THUNDER, MODELO GF-8018 COLOR NEGRO. CARACTERÍSTICAS: 800 LÚMENES, CONSTRUCCIÓN DE ALUMINIO, AHORRADORA DE ENERGÍA, A PRUEBA DE AGUA, CONTRA GOLPES, 5 FUNCIONES LUZ ALTA, MEDIA, BAJA, ESTROBO Y SOS. INCLUYE BATERÍA RECARGABLE Y CARGADOR DE CONTACTO Y DE VEHÍCULO. NOTA: SE SOLICITARÁ MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. GARANTÍA: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES, UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO	NO OFERTO NO OFERTO NO OFERTO
9	30	PIEZA	ESPOSAS JUEGO DE ESPOSAS PARA MANOS, MARCA SMITH & WESSON. MODELO 100. NIQUEL SATINADO, CON DOBLE BLOQUEO, 2 LLAVES INCLUIDAS; CONSTRUCCIÓN DE ALTA CALIDAD PARA AÑOS DE SERVICIO; REMACHADAS, BLOQUEO DE POSICIONES; PERÍMETRO INTERIOR DE 8.40" PULGADAS. NOTA: SE SOLICITARÁ MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN.	NO OFERTO NO OFERTO NO OFERTO

S.S.P.F./D.G. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
S.S.P.D.F./CDMX/Permiso: 0711-16/EXP. 4168-16Tochtil # 253 Col. San Francisco Tetecala C.P. 02730
Deleg. Azcapotzalco, CDMX, Tels.: 5353-4446,
3200 Fax: 5352-5991
pmt@prodigy.net.mx www.promatech.com.mx
R.F.C. PMT010305GA3



SAE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 161/2019-LITACIÓN-SEGGOB



PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A. DE C.V.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

14

LITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO DGAD-LEA-1037-2019
PARA LA ADQUISICIÓN DE PROTECCIÓN, REQUERIDO POR EL SESEP DE AGUASCALIENTES.

			GARANTÍA: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES, UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" EQUIVALE A UN JUEGO DE ESPOSAS COMPLETO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019			
10	33	PIEZA	ESPOSAS JUEGO DE ESPOSAS PARA MANOS, MARCA SMITH & WESSON MÓDELO 100. NIQUEL SATINADO, CON DOBLE BLOQUEO, 2 LLAVES INCLUIDAS; CONSTRUCCIÓN DE ALTA CALIDAD PARA AÑOS DE SERVICIO; REMACHADAS, BLOQUEO DE POSICIONES; PERÍMETRO INTERIOR DE 8.40" PULGADAS, MUESCA DENTRO DEL PERÍMETRO 5.80" PULGADAS. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASI COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA	NO OFERTO	NO OFERTO	NO OFERTO

Tochtli # 253 Col. San Francisco Tetecala C.P. 02730
Deleg. Azcapotzalco, CDMX, Tel.: 5353-4446,
S.S.P.F./D.G. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES -3200 Fax: 5352-5991
S.S.P.D.F./CDMX / Permiso: 0711-16 / EXP. 4168-16
pmt@promatech.com.mx www.promatech.com.mx
R.F.C. PMT010305GA3S.S.P.F./D.G. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES -3200
S.S.P.D.F./CDMX / Permiso: 0711-16 / EXP. 4168-16



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 161/2019-LITACIÓN-SEGGOB



PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A. DE C.V.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONESLICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NUMERO DGAD-LEA-I037-2019
PARA LA ADQUISICION DE PROTECCION, REQUERIDO POR EL SESEP DE AGUASCALIENTES.

			CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. - SE SOLICITARÁ MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. GARANTÍA: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES, UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" EQUIVALE A UN JUEGO DE ESPOSAS PARA MANOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019			
11	11	PAR	GUANTE TACTICO GUANTE TÁCTICO (PRESENTACIÓN POR PAR) MARCA 5.11, MODELO 59361 COLOR NEGRO. FABRICADO EN TELA NOMEX RESISTENTE AL FUEGO. -CON PUNTAS DE LOS DEDOS DE PRECISIÓN. -PALMA DE PIEL SIN COSTURA. -NUDILLOS REFORZADOS. -CIERRE DE MUÑECA ELÁSTICO SEGURO. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR; EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR	5.11	1 AÑO	SI OFERTO

Tochtil # 253 Col. San Francisco Tetecala C.P. 02730
Deleg. Azcapotzalco, CDMX, Tel.: 5353-4446,
S.S.P.D.F./CDMX / Permiso: 0711-16/EXP. 4168-16
pmt@promatech.com.mx www.promatech.com.mx
R.F.C. PMT010305GA3S.S.P.F./D.G. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
S.S.P.D.F./CDMX / Permiso: 0711-16/EXP. 4168-16



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 161/2019-LITACIÓN-SEGGOB



PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A. DE C.V.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

16

LITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NUMERO DGAD-LEA-1037-2019
PARA LA ADQUISICIÓN DE PROTECCIÓN, REQUERIDO POR EL SESEP DE AGUASCALIENTES.

			EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA DE DISTRIBUCIÓN Y RESPALDO EN ORIGINAL OTORGADA POR EL FABRICANTE, EN LA QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VÍCOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENT.			
12	25	PIEZAS	<p>· SE SOLICITARÁ MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN</p> <p>· LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO</p> <p>CHALECO:</p> <p>CHALECO BALÍSTICO MARCA PMT</p> <p>MODELO PMT-CBT730-III-A</p> <p>COLOR NEGRO.</p> <p>NIVEL DE PROTECCIÓN. - III-A,</p> <p>CERTIFICADO BAJO LA NORMA NIJ STD 0101.06. CONSTE DE:</p> <p>DOS Paneles Balísticos</p> <p>Fabricados con una combinación de fibras aramidicas tejidas, integrado al panel un sistema anti traumático. Estas fibras proporcionen durabilidad, resistencia a la humedad, sean flexibles y cómodas proporcione seguridad contra disparos de armas de fuego de los calibres .357 SIG FMJ (FN) con una masa de 8.1 g (125gr) y a una velocidad de 448 m/s. y del cal. 44 Magnum Semijacketed Hollow Point (SJHP) con una masa de 15.6 g (240 gr) y una velocidad de 436 m/s. y todo tipo de calibres menores con bala normal de guerra de acuerdo a lo establecido en la norma NIJ- STD-0101.06 para este nivel balístico.</p> <p>PROTEJAN: PECHO, ESPALDA, COSTADOS Y HOMBROS, ESTEN ETIQUETADOS DE ACUERDO A LA NORMA NIJ-STD 0101.06</p>	PMT	GARANTÍA 2 AÑOS EN FUNDA Y 7 AÑOS EN paneles balísticos, chaleco y placas balísticas.	SI OFERTO

Tochil # 253 Col: San Francisco Tetecala C.P. 02730
Deleg. Azcapotzalco, CDMX, Tel.: 5353-4446, 5352-5991
pmt@promatech.com.mx www.promatech.com.mx
R.F.C. PMT010305GA3S.S.P.F./D.G. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
S.S.P.D.F./CDMX / Permiso: 0711-16/EXP. 4168-16



SA

SAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 161/2019-LICITACIÓN-SEGOB



PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A. DE C.V.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NUMERO DGAD-LEA-I037-2019
PARA LA ADQUISICION DE PROTECCION, REQUERIDO POR EL SESESPE DE AGUASCALIENTES.

	<p>FORRO DE PROTECCIÓN DE LOS PANELES BALÍSTICOS ESTEN ENCAPSULADOS CON TELA DE NYLON CON RECURBIMIENTO DE POLIURETANO REPELENTE AL AGUA Y SELLADOS CON ULTRA SONIDO PARA SU MEJOR CONSERVACIÓN. CON UN PESO MÁXIMO DE 4.5 KILOGRAMOS, LA FUNDA PORTADORA ESTE ELABORADA CON TEXTIL 100% NYLON DE 500 DENNIERS, EN COLOR NEGRO; ESTE MATERIAL SEA REPELENTE AL AGUA, A ÁCIDOS ORGÁNICOS, A LOS RAYOS DE LUZ ULTRAVIOLETA Y AL USO RUDO. TENGA COMPARTIMENTOS PARA ALOJAR LOS PANELES BALÍSTICOS, CON CIERRE DE VELCRO (FELPA Y GANCHO), QUE PERMITA SU FÁCIL Y RÁPIDA REMOCIÓN Y/O INSERCIÓN, EL DISEÑO DE LA FUNDA DEL CHALECO TENGA UNA AMPLIA COBERTURA DEL TÓRAX, ASIMISMO FACILITE EL MOVIMIENTO DE BRAZOS DEL USUARIO, CUENTE CON 4 PUNTOS DE AJUSTE, 2 A NIVEL DE LA CINTURA, Y 2 EN HOMBROS REFORZADOS CON CONTACTEL DE USO RUDO, ASIMISMO CONTENGA EN LA PARTE FRONTAL Y POSTERIOR UN COMPARTIMENTO PORTA PLACA BALÍSTICA DE 10 PULGADAS X 12 PULGADAS CON CARTERA Y CIERRE DE CONTACTEL, CINTA DE ELEMENTO CAÍDO, AJUSTE INTERNO Y SISTEMA MOLLE, INCLUYA LEYENDA DESMONTABLE (EN CONTACTEL) DE "POLICIA MUNICIPAL" EN MICRO BORDADO SEGÚN EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>CADA CHALECO INCLUYA 2 PLACAS BALÍSTICAS CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>PLACA BALÍSTICA DE CERÁMICA MARCA PMT, MODELO PMT-PBCA-IV, NIVEL DE PROTECCIÓN IV, CERTIFICADA BAJO LA NORMA NIJ STD 0101.06 CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: FABRICADA EN CERÁMICA BALÍSTICA Y FIBRAS ARAMIDICAS DE DIMENSIONES 25 X 30 CMS. (10 PULGADAS X 12 PULGADAS) PROTEJA CONTRA OJAVAS NORMALES Y PERFORANTES QUE</p>	
--	---	--

S.S.P.F./D.G. SECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL GOBIERNO
S.S.P.D.F./CDMX/Permiso: 0711-16/EXP. 4168-16

Tochili # 253 Col. San Francisco Tetecala C.P. 02730
Deleg. Azcapotzalco, CDMX, Tels.: 5353-4446,
ADO DE AGUASCALENTES-3200 Fax: 5352-5991
pmt@promatech.com.mx www.promatech.com.mx
R.F.C. PMT010305GA3



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 161/2019-LITACIÓN-SEGGOB



PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A. DE C.V.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

18

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NUMERO DGAD-LEA-1037-2019
PARA LA ADQUISICION DE PROTECCION, REQUERIDO POR EL SESEP DE AGUASCALIENTES.

		<p>PROVENGAN DE FUSILES DEL TIPO: AK- 47 (CAL. 7.62 X 39 MM), AR-15 (CAL 5.56MM Ó 0.223 PULGADAS) G3-(CAL. 7.62 X 51 MM), FUSIL 0.3006 PULGADAS ARMOR PEARCING. ESTA PLACA BALÍSTICA ESTE GARANTIZADA POR UN PERÍODO DE SIETE AÑOS, VALIDADOS CON LA CERTIFICACIÓN DE ESTE MODELO ANTE EL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA. EL PESO MÁXIMO DE CADA PLACA NO DEBERÁ REBASAR LOS 3.800 KILOGRAMOS, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE ENTREGARÁ PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR \$20'000,000.00 DLLS. (VEINTE MILLONES DE DÓLARES AMERICANOS) QUE AMPARE A LOS CHALECOS Y PLACAS POR UNAASEGURADORA NACIONAL.</p> <p>CARTA GARANTIA DE 24 MESES EN LA FUNDA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION Y VICIOS OCULTOS Y 7 AÑOS EN LA CALIDAD BALÍSTICAS DE LOS PANELES.</p> <p>SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN.</p> <p>LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>GARANTÍA POR ESCRITO: 24 MESES EN FUNDA.</p> <p>GARANTÍA DE 7 AÑOS EN PANELES BALÍSTICOS, CHALECO Y PLACAS BALÍSTICAS; VALIDADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES, UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" EQUIVALE A UN CHALECO BALÍSTICO COMPLETO CON TODOS SUS COMPONENTES AQUÍ DESCRITOS,</p>		
--	--	--	--	--

PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY
R.F.C. PMT010305GA3
S.S.P.F.D.G.S.P.M.T. Sistemas de Protección D.G.S.P.103-08-1115
S.S.P.C.C.M.: H. H. 0711-16/EXP 4168-16
Tocatl # 253 Col. San Francisco Tetecala
C.P. 02730 Deleg. Azcapotzalco, CDMX, Mexico
Tel: 5353-4446, 5352-0777, 5342-0760
Fax: 5352-5991
E-mail: promatech@prodigy.net.mx

S . S . P . F . / D . G S E C R E T A R I A D E A D M I N I S T R A C I O N D E L G O B I E R N O D E L E S T A D O D E A G U A S C A L I E N T E S
S . S . P . D . F . / C D M X / P e r m i s o : 0 7 1 1 - 1 6 / E X P . 4 1 6 8 - 1 6

Tochtli # 253 Col. San Francisco Tetecala C.P. 02730
Deleg. Azcapotzalco, CDMX, Tel: 5353-4446,
5352-3200 Fax: 5352-5991
pmt@promatech.com.mx www.promatech.com.mx
R.F.C. PMT010305GA3



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 161/2019-LITACIÓN-SEGGOB



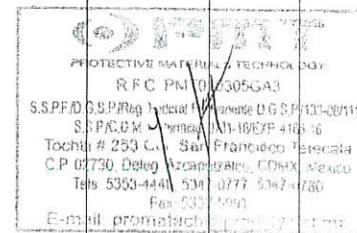
PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A. DE C.V.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

19

LITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO DGAD-LEA-1037-2019
PARA LA ADQUISICIÓN DE PROTECCIÓN, REQUERIDO POR EL SESEP DE AGUASCALIENTES.

			Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.				
13	60	PIEZA	<p>ESPOSAS: JUEGO DE ESPOSAS PARA MANOS. MARCA SMITH & WESSON MODELO 100. NIQUEL SATINADO, CON DOBLE BLOQUEO, 2 LLAVES INCLUIDAS; CONSTRUCCIÓN DE ALTA CALIDAD PARA AÑOS DE SERVICIO; REMACHADAS, BLOQUEO DE POSICIONES; PERÍMETRO INTERIOR DE 8.40" PULGADAS</p> <p>EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL, EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VÍCOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENT.</p> <p>SE SOLICITARÁ MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN.</p> <p>GARANTÍA: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCOS OCULTOS.</p>	NO OFERTO	NO OFERTO	NO OFERTO	



S.S.P.F./D.G. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, 133-08/115
S.S.P.D.F./CDMX/Permiso: 0711-16/EXP. 4168-16

Tochli # 253 Col. San Francisco Tetecala C.P. 02730
Deleg. Azcapotzalco, CDMX, Tel.: 5353-4446,
5352-5991
pmt@promatech.com.mx www.promatech.com.mx
R.F.C. PMT010305GA3



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 161/2019-LITACIÓN-SEGGOB



PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A. DE C.V.

LITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NUMERO DGAD-LEA-1037-2019
PARA LA ADQUISICIÓN DE PROTECCIÓN, REQUERIDO POR EL SESEP DE AGUASCALIENTES.GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

			TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES, UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" EQUIVALE A UN JUEGO DE ESPOSAS PARA MANOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.			
14	10	PIEZA	CHALECO: CHALECO BALÍSTICO MARCA PMT MODELO PMT-CBT730-III-A COLOR NEGRO. NIVEL DE PROTECCIÓN. - III-A, CERTIFICADO BAJO LA NORMA NIJ STD 0101.06. CONSTE DE: DOS Paneles balísticos fabricados con una combinación de fibras aramidicas tejidas, integrado al panel un sistema anti traumático. Estas fibras proporcionen durabilidad, resistencia a la humedad, sean flexibles y cómodas proporcione seguridad contra disparos de armas de fuego de los calibres .357 SIG FMJ (FN) con una masa de 8.1 g (125gr) y a una velocidad de 448 m/s. y del cal. 44 Magnum SEMIJACKETD HOLOW POINT (SJHP) con una masa de 15.6 g (240 gr) y una velocidad de 436 m/s. y todo tipo de calibres menores con bala normal de guerra de acuerdo a lo establecido en la norma NIJ- STD- 0101.06 para este nivel balístico. Protejan: pecho, espalda, costados y hombros, estén etiquetados de acuerdo a la norma NIJ- STD 0101.06 Forro de protección de los paneles balísticos estén encapsulados con tela de nylon	PMT	Garantía 2 años en funda y 7 años en paneles balísticos, chaleco y placas balísticas.	SI OFERTO

S.S.P.F./D.G. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
S.S.P.D.F./CDMX/Permiso: 0711-16/EXP. 4168-16Tochtil # 253 Col. San Francisco Tetecala C.P. 02730
Deleg. Azcapotzalco, CDMX, Tels.: 5353-4446,
5352-5991 pmt@promatech.com.mx www.promatech.com.mx
R.F.C. PMT010305GA3



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 161/2019-LITACIÓN-SEGGOB



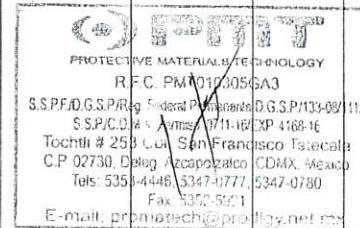
PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A. DE C.V.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES

21

LITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO DGAD-LEA-1037-2019
PARA LA ADQUISICIÓN DE PROTECCIÓN, REQUERIDO POR EL SESEP DE AGUASCALIENTES.

		<p>CON RECUBRIMIENTO DE POLIURETANO REPELENTE AL AGUA Y SELLADOS CON ULTRA SONIDO PARA SU MEJOR CONSERVACIÓN. CON UN PESO MÁXIMO DE 4.5 KILOGRAMOS, LA FUNDA PORTADORA ESTE ELABORADA CON TEXTIL 100% NYLON DE 500 DENNIERS, EN COLOR NEGRO; ESTE MATERIAL SEA REPELENTE AL AGUA, A ÁCIDOS ORGÁNICOS, A LOS RAYOS DE LUZ ULTRAVIOLETA Y AL USO RUDO. TENGA COMPARTIMENTOS PARA ALOJAR LOS PANELS BALÍSTICOS, CON CIERRE DE VELCRO (FELPA Y GANCHO), QUE PERMITA SU FÁCIL Y RÁPIDA REMOCIÓN Y/O INSERCIÓN, EL DISEÑO DE LA FUNDA DEL CHALECO TENGA UNA AMPLIA COBERTURA DEL TÓRAX, ASIMISMO FACILITE EL MOVIMIENTO DE BRAZOS DEL USUARIO, CUENTE CON 4 PUNTOS DE AJUSTE, 2 A NIVEL DE LA CINTURA, Y 2 EN HOMBROS REFORZADOS CON CONTACTEL DE USO RUDO, ASIMISMO CONTENGA EN LA PARTE FRONTAL Y POSTERIOR UN COMPARTIMENTO PORTA PLACA BALÍSTICA DE 10 PULGADAS X 12 PULGADAS CON CARTERA Y CIERRE DE CONTACTEL, CINTA DE ELEMENTO CAÍDO, AJUSTE INTERNO Y SISTEMA MOLLE, INCLUYA LEYENDA DESMONTABLE (EN CONTACTEL) DE "POLICIA MUNICIPAL" EN MICRO BORDADO SEGÚN EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>- CADA CHALECO INCLUYA 2 PLACAS BALÍSTICAS CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>PLACA BALÍSTICA DE CERÁMICA MARCA PMT, MODELO PMT-PBCA-IV, NIVEL DE PROTECCIÓN IV, CERTIFICADA BAJO LA NORMA NIJ STD 0101.06 CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: FABRICADA EN CERÁMICA BALÍSTICA Y FIBRAS ARAMIDICAS DE DIMENSIONES 25 X 30 CMS. (10 PULGADAS X 12 PULGADAS) PROTEJA CONTRA OJIVAS NORMALES Y PERFORANTES QUE PROVENGAN DE FUSILES DEL TIPO: AK- 47 (CAL. 7.62 X 39 MM), AR-15 (CAL 5.56MM Ó 0.223 PULGADAS) G3-</p>			
--	--	--	--	--	--



S.S.P.F./D.G. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
S.S.P.D.F./CDMX/Permiso: 0711-16/EXP. 4168-16

Tochiti # 253 Col. San Francisco Tetecala C.P. 02730
Deleg. Azcapotzalco, CDMX, Tels.: 5353-4446,
5353-5911, 5347-0777, 5347-0780 Fax: 5352-5991
pmt@promatech.com.mx www.promatech.com.mx
R.F.C. PMT010305GA3



SAE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 161/2019-LITACIÓN-SEGGOB



PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A. DE C.V.

LITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO DGAD-LEA-I037-2019
PARA LA ADQUISICIÓN DE PROTECCIÓN, REQUERIDO POR EL SESESP DE AGUASCALIENTES.GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

22

		<p>(CAL. 7.62 X 51 MM), FUSIL 0.3006 PULGADAS ARMOR PEARCING. ESTA PLACA BALÍSTICA ESTÁ GARANTIZADA POR UN PERÍODO DE Siete AÑOS, VALIDADOS CON LA CERTIFICACIÓN DE ESTE MODELO ANTE EL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA. EL PESO MÁXIMO DE CADA PLACA NO DEBERÁ REBASAR LOS 3.800 KILOGRAMOS, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE ENTREGARÁ PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR \$20'000,000.00 DLLS. (VEINTE MILLONES DE DÓLARES AMERICANOS) QUE AMPARE A LOS CHALECOS Y PLACAS POR UNA ASEGURADORA NACIONAL.</p> <p>CARTA GARANTIA DE 24 MESES EN LA FUNDA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION Y Vicios Ocultos Y 7 AÑOS EN LA CALIDAD BALÍSTICAS DE LOS PANELES.</p> <p>SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN.</p> <p>LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>GARANTÍA POR ESCRITO: 24 MESES EN FUNDA.</p> <p>GARANTÍA DE 7 AÑOS EN PANELES BALÍSTICOS, CHALECO Y PLACAS BALÍSTICAS; VALIDADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES, UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" EQUIVALE A UN CHALECO BALÍSTICO COMPLETO CON TODOS SUS COMPONENTES AQUÍ DESCritos, Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN</p>			
--	--	--	--	--	--

PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY
R.F.C. PMT010305GA3
S.S.P.F./D.G.S.P. Reg. Sistema Estatal de D.G.S.P./03-07/115
S.S.P.D.F./D.M.R. Reg. 03-07/115-SP/4168-16
Tecatlal #253 Col. San Francisco Tetecala
C.P. 02730, Deleg. Azcapotzalco, CDMX, México
Tels. 533-4446, 5347-0777, 5347-0750
Fax: 5352-5991
E-mail: pmt@promatech.com.mx

S.S.P.F./D.G. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
S.S.P.D.F./CDMX / Permiso: 0711-16/EXP. 4168-16Tochtil # 253 Col. San Francisco Tetecala C.P. 02730
Deleg. Azcapotzalco, CDMX, Tels.: 5353-4446,
5352-5991
pmt@promatech.com.mx www.promatech.com.mx
R.F.C. PMT010305GA3



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 161/2019-LITACIÓN-SEGGOB



PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A. DE C.V.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

23

LITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO DGAD-LEA-I037-2019
PARA LA ADQUISICIÓN DE PROTECCIÓN, REQUERIDO POR EL SESESP DE AGUASCALIENTES.

			DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.			
15	20	PIEZAS	<p>BASTÓN RETRACTIL BASTÓN RETRÁCTIL DE 21 PULGADAS, MARCA FURY. COLOR INDISTINTO. HECHO DE ACERO SOLIDO 21 PULGADAS; FÁCIL DE MANEJAR CON UN SIMPLE MOVIMIENTO DE MUÑECA; MANGO DE GOMA ANTIDERRAPANTE PARA MEJOR AGARRE. INCLUYE FUNDA DE NYLON; TAMAÑO DEL BASTÓN CERRADO: 8 ¼" PULGADAS Y 21 PULGADAS EXTENDIDO.</p> <p>EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VÍCIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENT.</p> <p>SE SOLICITARÁ MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN.</p> <p>GARANTÍA: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O</p>	NO OFERTO	NO OFERTO	NO OFERTO

Tochtil # 253 Col. San Francisco Tetecala C.P. 02730
Deleg. Azcapotzalco, CDMX, Tels.: 5353-4446,
5352-5991-3200 Fax: 5352-5991
pmt@promatech.com.mx www.promatech.com.mx
R.F.C. PMT010305GA3S.S.P.F./D.G. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
S.S.P.D.F./CDMX/Permiso: 0711-16/EXP. 4168-16



SAE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 161/2019-LITACIÓN-SEGGOB



PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A. DE C.V.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONESLITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO DGAD-LEA-1037-2019
PARA LA ADQUISICIÓN DE PROTECCIÓN, REQUERIDO POR EL SESESP DE AGUASCALIENTES.

			REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES, UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" EQUIVALE A UN BASTÓN RETRÁCTIL Y SU FUNDA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019			
16	20	PIEZA	CHALECO: CHALECO BALÍSTICO MARCA PMT MODELO PMT-CBTT730-III-A COLOR NEGRO. NIVEL DE PROTECCIÓN. - III-A, CERTIFICADO BAJO LA NORMA NIJ STD 0101.06. CONSTE DE: DOS Paneles BALÍSTICOS FABRICADOS CON UNA COMBINACIÓN DE FIBRAS ARAMIDICAS TEJIDAS, INTEGRADO AL PANEL UN SISTEMA ANTI TRAUMÁTICO. ESTAS FIBRAS PROPORCIONEN DURABILIDAD, RESISTENCIA A LA HUMEDAD, SEAN FLEXIBLES Y CÓMODAS PROPORCIONE SEGURIDAD CONTRA DISPAROS DE ARMAS DE FUEGO DE LOS CALIBRES .357 SIG FMJ (FN) CON UNA MASA DE 8.1 G (125GR) Y A UNA VELOCIDAD DE 448 M/S. Y DEL CAL. 44 MAGNUM SEMIJACKETED HOLLOW POINT (SJHP) CON UNA MASA DE 15.6 G (240 GR) Y UNA VELOCIDAD DE 436 M/S. Y TODO TIPO DE CALIBRES MENORES CON BALA NORMA I. DE GUERRA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NIJ- STD- 0101.06 PARA ESTE NIVEL BALÍSTICO. PROTEJAN: PECHO, ESPALDA, COSTADOS Y HOMBROS, ESTEN ETIQUETADOS DE ACUERDO A LA NORMA NIJ- STD 0101.06 FORRO DE PROTECCIÓN DE LOS PANELES BALÍSTICOS ESTEN ENCAPSULADOS CON TELA DE NYLON CON RECUBRIMIENTO DE POLIURETANO REPELENTE AL AGUA Y SELLADOS CON ULTRA SONIDO PARA	PMT	Garantía 2 años en funda y 7 años en paneles balísticos, chaleco y placas balísticas.	SI OFERTO

PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY
R.F.C. PMT010305GA3
S.S.P.D.F./D.G.S.P./Reg. 1491 Promotech D.G.S.P./133-09/11/15
S.S.P.D.F./D.M.X./Permiso 0711-16/EXP 4168-16
Tochtil # 253 Col. San Francisco Teletacala
C.P. 02730 Deleg. Azcapotzalco, CDMX, México
Tel.: 5353-4446, 5347-8777, 5347-8780
Fax: 5352-5991
E-mail: pmt@promotech.com.mx www.promotech.com.mxTochtil # 253 Col. San Francisco Teletacala C.P. 02730
Deleg. Azcapotzalco, CDMX, Tel.: 5353-4446,
5347-8777, 5347-8780 Fax: 5352-5991
pmt@promotech.com.mx www.promotech.com.mx
R.F.C. PMT010305GA3S.S.P.D.F./D.G. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
S.S.P.D.F./CDMX/Permiso: 0711-16/EXP. 4168-16



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 161/2019-LITACIÓN-SEGGOB



PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A. DE C.V.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

25

LITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO DGAD-LEA-I037-2019
PARA LA ADQUISICIÓN DE PROTECCIÓN, REQUERIDO POR EL SESESP DE AGUASCALIENTES.

		SU MEJOR CONSERVACIÓN. CON UN PESO MÁXIMO DE 4.5 KILOGRAMOS, LA FUNDA PORTADORA ESTE ELABORADA CON TEXTIL 100% NYLON DE 500 DENNIERS, EN COLOR NEGRO; ESTE MATERIAL SEA REPELENTE AL AGUA, A ÁCIDOS ORGÁNICOS, A LOS RAYOS DE LUZ ULTRAVIOLETA Y AL USO RUDO. TENGA COMPARTIMENTOS PARA ALOJAR LOS PANELES BALÍSTICOS, CON CIERRE DE VELCRO (FELPA Y GANCHO), QUE PERMITA SU FÁCIL Y RÁPIDA REMOCIÓN Y/O INSERCIÓN, EL DISEÑO DE LA FUNDA DEL CHALECO TENGA UNA AMPLIA COBERTURA DEL TÓRAX, ASIMISMO FACILITE EL MOVIMIENTO DE BRAZOS DEL USUARIO, CUENTE CON 4 PUNTOS DE AJUSTE, 2 A NIVEL DE LA CINTURA, Y 2 EN HOMBROS REFORZADOS CON CONTACTEL DE USO RUDO, ASIMISMO CONTENGA EN LA PARTE FRONTAL Y POSTERIOR UN COMPARTIMENTO PORTA PLACA BALÍSTICA DE 10 PULGADAS X 12 PULGADAS CON CARTERA Y CIERRE DE CONTACTEL, CINTA DE ELEMENTO CAÍDO, AJUSTE INTERNO Y SISTEMA MOLLE, INCLUYA LEYENDA DESMONTABLE (EN CONTACTEL) DE "POLICIA MUNICIPAL" EN MICRO BORDADO SEGÚN EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. - CADA CHALECO INCLUYA 2 PLACAS BALÍSTICAS CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: PLACA BALÍSTICA DE CERÁMICA MARCA PMT, MODELO PMT-PBCA-IV, NIVEL DE PROTECCIÓN IV, CERTIFICADA BAJO LA NORMA NIJ STD 0101.06 CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: FABRICADA EN CERÁMICA BALÍSTICA Y FIBRAS ARAMIDICAS DE DIMENSIONES 25 X 30 CMS. (10 PULGADAS X 12 PULGADAS) PROTEJA CONTRA OJIVAS NORMALES Y PERFORANTES QUE PROVENGAN DE FUSILES DEL TIPO: AK- 47 (CAL. 7.62 X 39 MM), AR-15 (CAL 5.56MM Ó 0.223 PULGADAS) G3-(CAL. 7.62 X 51 MM), FUSIL 0.3006 PULGADAS ARMOR PEARLING. ESTA PLACA BALÍSTICA ESTE GARANTIZADA			
--	--	--	--	--	--

PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY
R.F.C. PMT010305GA3
S.S.P.F./D.G.S. /Reg. Sub. 0711-16/Permiso D.G.S.P/1010891115
S.S.P.C.D.S. x 0711-16/EXP. 4168-16
Tlchitl # 253 Col. San Francisco Tetecala
C.P. 02730, Deleg. Azcapotzalco, CDMX, México
Tel.: 5353-4448, 5347-0777, 5347-0786
Fax: 5352-5991
E-mail: promatech@promatech.com.mx

Tochitl # 253 Col. San Francisco Tetecala C.P. 02730
Deleg. Azcapotzalco, CDMX, Tel.: 5353-4446,
5352-5991-3200 Fax: 5352-5991
pmt@promatech.com.mx www.promatech.com.mx
R.F.C. PMT010305GA3

S.S.P.F./D.G. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
S.S.P.D.F./CDMX/Permiso: 0711-16/EXP. 4168-16



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 161/2019-LITACIÓN-SEGGOB



PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A. DE C.V.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

26

LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NUMERO DGAD-LEA-I037-2019
PARA LA ADQUISICIÓN DE PROTECCIÓN, REQUERIDO POR EL SESEP DE AGUASCALIENTES.

		<p>POR UN PERIODO DE Siete AÑOS, VALIDADOS CON LA CERTIFICACIÓN DE ESTE MODELO ANTE EL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA. EL PESO MÁXIMO DE CADA PLACA NO DEBERÁ REBASAR LOS 3.800 KILOGRAMOS, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE ENTREGARÁ PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR \$20'000,000.00 DLLS. (VEINTE MILLONES DE DÓLARES AMERICANOS) QUE AMPARE A LOS CHALECOS Y PLACAS POR UNAASEGURADORA NACIONAL.</p> <p>CARTA GARANTIA DE 24 MESES EN LA FUNDA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION Y VICIOS OCULTOS Y 7 AÑOS EN LA CALIDAD BALISTICAS DE LOS PANELES.</p> <p>SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN.</p> <p>LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>GARANTÍA POR ESCRITO: 24 MESES EN FUNDA.</p> <p>GARANTÍA DE 7 AÑOS EN PANELES BALÍSTICOS, CHALECO Y PLACAS BALÍSTICAS; VALIDADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES, UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" EQUIVALE A UN CHALECO BALÍSTICO COMPLETO CON TODOS SUS COMPONENTES AQUÍ DESCritos, Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS</p>			
--	--	---	--	--	--

PROTECTIVE MATERIAL TECHNOLOGY
R.F.C. PMT010305GA3
S.S.P.F./D.G.S.P.D.F./Permiso: 0711-16/EXP. 4168-16
S.S.P.D.F./CDMX/Permito: 0711-16/EXP. 4168-16
Tochtil # 253 Col. San Francisco Tetecala
C.P. 02730, Deleg. Azcapotzalco, CDMX, México.
Tels. 5353-4446, 5357-0777, 5347-0780
Fax: 5352-5991
E-mail: pmt@promatech.com.mxS.S.P.F./D.G.SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
S.S.P.D.F./CDMX/Permito: 0711-16/EXP. 4168-16
Tochtil # 253 Col. San Francisco Tetecala C.P. 02730
Deleg. Azcapotzalco, CDMX, Tels.: 5353-4446,
5352-5991 Fax: 5347-0780
pmt@promatech.com.mx www.promatech.com.mx
R.F.C. PMT010305GA3



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 161/2019-LITACIÓN-SEGGOB



PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A. DE C.V.

LITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO DGAD-LEA-1037-2019
PARA LA ADQUISICIÓN DE PROTECCIÓN, REQUERIDO POR EL SESEP DE AGUASCALIENTES.GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

27

			ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.			
17	13	PIEZA	<p>GOOGLE TACTICO: GOOGLE TÁCTICO MARCA ROTHCO MODELO 1175 UNITALLA. COLOR NEGRO. FABRICADO CON ESPUMA INTERIOR MICRO-CELULAR, CUENTA CON UN DISEÑO LEAN, ERGONÓMICO, EL LENTE DE DOBLE PANEL PARA PROTECCIÓN ANTI-VAHO, PROTECCIÓN 99.9% DE RAYOS UVA, UVB Y PROTECCIÓN DE INFRARROJA, LENTE DE POLICARBONATO INASTILLABLE EXTERIOR.</p> <p>- SE SOLICITARÁ MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN.</p> <p>EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENT.</p> <p>GARANTÍA: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O</p>	ROTHCO	1 AÑO	SI OFERTO



S.S.P.F./D.G. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
S.S.P.D.F./CDMX/Permiso: 0711-16/EXP. 4168-16 Tochtil # 253 Col. San Francisco Tetecala C.P. 02730
Deleg. Azcapotzalco, CDMX, Tel.: 5353-4446, Fax: 5352-5991
pmt@promatech.com.mx www.promatech.com.mx
R.F.C. PMT010305GA3



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 161/2019-LITACIÓN-SEGGOB



PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A. DE C.V.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

28

LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NUMERO DGAD-LEA-1037-2019
PARA LA ADQUISICIÓN DE PROTECCIÓN, REQUERIDO POR EL SESEP DE AGUASCALIENTES.

			REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES, UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" EQUIVALE A UN PAR DE LENTES DE PROTECCIÓN (GOOGLE TÁCTICO), DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019	 PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY R.F.C. PMTO10305GA3 S.S.P.F./D.G.S.P./Reg. Federal de Menores D.G.S.P/103-09-1115 S.S.P.D.F./M. Permiso 0711-16/EXP 4168-16 Tochtil # 253 Col. San Francisco Tetecala C.P. 02730, Deleg. Azcapotzalco, CDMX, México Tels: 5353-4446, 5347-0777, 5347-0700 Fax: 5352-5991 E-mail: promatech@correo.ify.edu.mx	
18	44	PIEZA	BASTÓN: BASTÓN TIPO PR 24 MARCA PMT. COLOR NEGRO. ESPECIFICACIONES: - CON EXTENSIÓN LATERAL DE 5½" - AGARRADERA DE TIPO GRANADA. - FABRICADO EN POLICARBONATO, DE UNA SOLA PIEZA. - FÁCIL MANEJO Y ALTA RESISTENCIA. - NO SE ASTILLA, NO SE DEFORMA - SOPORTA TEMPERATURAS EXTREMAS GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA FALLAS, DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VÍCIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA	PMT	1 AÑO SI OFERTO
19	36	PIEZA	CANDADO DE MANO: CANDADOS DE MANOS, MARCA SMITH & WESSON MODELO 100 ESPECIFICACIONES: FABRICADO EN NÍQUEL SATINADO. 2 LLAVES INCLUIDAS, CON DOBLE BLOQUEO, REMACHADAS, BLOQUEO DE POSICIONES. - CONSTRUCCIÓN DE ALTA CALIDAD PARA AÑOS DE SERVICIO. - PERÍMETRO INTERNO 8.40" GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA FALLAS, DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VÍCIOS OCULTOS.	NO OFERTO	NO OFERTO NO OFERTO

S . S . P . F . / D . G S E C R E T A R I A D E A D M I N I S T R A C I Ó N D E L E S T A D O D E A G U A S C A L I E N T E S - 3200
 S . S . P . D . F . / C D M X / P e r m i s o : 0 7 1 1 - 1 6 / E X P . 4 1 6 8 - 1 6
 Tochtil # 253 Col. San Francisco Tetecala C.P. 02730, Deleg. Azcapotzalco, CDMX, Tels.: 5353-4446, 5347-0777, 5347-0700
 Fax: 5352-5991
 pmto@pmto.com.mx www.promatech.com.mx
 R.F.C. PMTO10305GA3

Folio: 1115



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 161/2019-LITACIÓN-SEGGOB



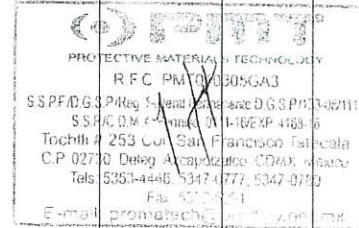
PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A. DE C.V.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

29

LITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO DGAD-LEA-1037-2019
PARA LA ADQUISICIÓN DE PROTECCIÓN, REQUERIDO POR EL SESESP DE AGUASCALIENTES.

			TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" EQUIVALE A UN JUEGO DE CANDADOS PARA MANOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019			
20	12	PIEZA	CASCO PARA MOTOCICLISTA: CASCO PARA MOTOCICLISTA MARCA NOLAN MODELO GRX-91 KINETIC COLOR NEGRO CON ACABADO DE BARNIZ PROTECTOR. FABRICADO EN POLICARBONATO ABATIBLE, ACOLCHADO INTERNO (EXTRAÍBLE Y LAVABLE). DUAL CONTROL LIFT. CON DOS ENTRADAS EN LA PARTE BAJA FRONTAL, FÁCILES DE ABRIR Y CERRAR INCLUSO CON EL GUANTE PUESTO. EN LA PARTE SUPERIOR INCLUYA DOS APERTURAS COMBINADAS CON EL EXTRACTOR QUE, INTEGRADO EN EL ALERÓN POSTERIOR, PROPORCIONE UNA VENTILACIÓN INTERNA OPTIMIZADA. LA VISERA, CON MECANISMO DE DESENGANCHE RÁPIDO, TRANSPARENTE, CON AMPLIO CAMPO DE VISIÓN PARA MAYOR CONFORT Y SEGURIDAD. CON PREPARACIÓN PARA PINLOCK. QUE CUENTE CON PROTECCIÓN UV 400 CONTRA EL SOL. CON CIERRE MICROMÉTRICO MICROLOCK DE ÚLTIMA GENERACIÓN, RÁPIDO Y RESISTENTE. GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA FALLAS, DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.	NO OFERTO	NO OFERTO	NO OFERTO

Tochí # 253 Col. San Francisco Tetecala C.P. 02730
Deleg. Azcapotzalco, CDMX, Tel.: 5353-4446,
5352-5991-3200 Fax: 5352-5991
pmt@promatech.com.mx www.promatech.com.mx
R.F.C. PMT010305GA3S.S.P.F./D.G. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
S.S.P.D.F./CDMX/Permiso: 0711-16/EXP. 4168-16



SAE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 161/2019-LITACIÓN-SEGGOB



PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A. DE C.V.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

30

LITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO DGAD-LEA-1037-2019
PARA LA ADQUISICIÓN DE PROTECCIÓN, REQUERIDO POR EL SESEP DE AGUASCALIENTES.

			NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" EQUIVALE A UN CASCO PARA MOTOCICLISTA COMPLETO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019			
21	12	PIEZA	CODERA: CODERA PARA MOTOCICLISTA MARCA ATROX, MODELO AT 3584 COLOR NEGRO. DESCRIPCIÓN: PLACA EXTERNA NEOPRENO / MAXTEC 600-D SUBLIMACIÓN / PROTECTOR DE MOLDE DE PLÁSTICO CORREAS DE VELCRO ELÁSTICAS AJUSTABLES / TPR Y MARCAS IMPRESAS LAS TALLAS REQUERIDAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR AL DÍA SIGUIENTE DE LA ADJUDICACIÓN. GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA FALLAS, DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O Vicios Ocultos. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" EQUIVALE A UN PAR DE CODERAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019	ATROX	1 AÑO	SI OFERTO
22	12	PIEZA	PETO: PETO PARA MOTOCICLISTA (CHALECO PROTECTOR) MARCA: ATROX MODELO AT 3530 COLOR INDISTINTO. DESCRIPCIÓN: PLACA EXTERNA MALLA DE AIRE COMPRIMIDO / MAXTEC 600-D / SUBEMISIÓN / LYCRA PROTECTOR DE	NO OFERTO	NO OFERTO	NO OFERTO

Tochil # 253 Col. San Francisco Tetelacalpa C.P. 02730
Deleg. Azcapotzalco, CDMX. Tels.: 5353-4446, 5353-4447-3200 Fax: 5352-5991
pmt@promatech.com.mx www.promatech.com.mx
R.F.C. PMT010305GA3S.S.P.F./D.G. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
S.S.P.D.F./CDMX/Permiso: 0711-16/EXP. 4168-16



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 161/2019-LITACIÓN-SEGGOB



PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A. DE C.V.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

31

LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NUMERO DGAD-LEA-1037-2019
PARA LA ADQUISICIÓN DE PROTECCIÓN, REQUERIDO POR EL SESEP DE AGUASCALIENTES.

			MOLDE DE PLÁSTICO / TPR APROBADO POR LA CE: SI (EN 1621-1 / EN 1621-2 / EN 14021) POR EL RICOTEST VENTILACIÓN MALLA DE AIRE PROTECCIÓN PROTECTORES DE PLÁSTICO / TPR "CE NIVEL-1 Y 2 APROBADOS" EN EL PECHO Y ESPALDA CINTURA AJUSTABLE CON CORREAS DE VELCRO / TPR Y MARCAS IMPRESAS. - LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR AL DÍA SIGUIENTE DE LA ADJUDICACIÓN. GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA FALLAS, DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA				
23	12	PIEZA	RODILLERAS RODILLERAS PARA MOTOCICLISTA MARCA: ATROX, MODELO AT 3571 COLOR NEGRO. PLACA EXTERNA NEOPRENO / MAXTEC 600-D SUBLIMACIÓN / PROTECTOR DE MOLDE DE PLÁSTICO CORREAS DE VELCRO ELÁSTICAS AJUSTABLES / TPR Y MARCAS IMPRESAS. - LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR AL DÍA SIGUIENTE DE LA ADJUDICACIÓN. GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA FALLAS, DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" EQUIVALE A UN PAR DE RODILLERAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS	NO OFERTO	NO OFERTO	NO OFERTO	

Tochitl # 253 Col. San Francisco Tepeyac C.P. 02730
Deleg. Azcapotzalco, CDMX. Tels.: 5353-4446,
5347-0777, 5347-0780, 5354-3200 Fax: 5352-5991
S.S.P.F./D SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES www.promatech.com.mx
R.F.C. PMT010305GA3S.S.P.F./D SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES D.G.S.P. / 133-08 / 1115
S.S.P.D.F./CDMX/Permiso: 0711-1074-X



SAE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 161/2019-LITACIÓN-SEGGOB



PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A. DE C.V.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

32

LITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO DGAD-LEA-1037-2019
PARA LA ADQUISICIÓN DE PROTECCIÓN, REQUERIDO POR EL SESEP DE AGUASCALIENTES.

			ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019			
24	30	PIEZA	BASTÓN RETRACTIL: BASTÓN RETRÁCTIL DE 21 PULGADAS, MARCA Sentry FABRICADO EN ACERO, COLOR NEGRO. CON TRATAMIENTO NÍQUEL ANTICORROSIVO. TAPA FABRICADA EN ALUMINIO ANODIZADO, PUNTA DE ACERO. EMPUÑADURA FABRICADA EN SANTOPRENO™, CON RECUBRIMIENTO INTERIOR DE ZINC ANTICORROSIVO, ERGONÓMICA, CON GRABADO. BASTÓN DE 21" CON DIÁMETRO DE 25.4 MM. MEDIDAS DEL BASTÓN: CERRADO 19.56 CM. ABIERTO 53.34 CM. PESO 433.18 GRS. EL SEGURO DEL BASTÓN ES INDEPENDIENTE DEL GRIP, MARCA ASP INCLUYE FUNDA DE NYLON. GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" EQUIVALE A UN BASTÓN RETRACTIL Y SU FUNDA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL	NO OFERTO	NO OFERTO	NO OFERTO
25	28	PIEZA	BASTÓN RETRACTIL: BASTÓN RETRÁCTIL DE 21 PULGADAS CON PORTA BASTÓN, MARCA Fury COLOR NEGRO. DE ACERO SÓLIDO, DE FÁCIL MANEJO, MANGO DE GOMA ANTIDERRAPANTE PARA MEJOR AGARRE, INCLUYE FUNDA DE NYLON. TAMAÑO DEL	NO OFERTO	NO OFERTO	NO OFERTO



PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY

R.F.C. PMT010305GA3

S.S.P.F./D.C.S.P. Delegación Panamericana D.G.S.P./03-07/1119

S.S.P.C.D.M. Período 0711-0712 P. 4168-16

Tochtil # 253 Col. San Francisco Tetecala

C.P. 02730 Deleg. Azcapotzalco, CDMX, México

Tel. 5353-4446 5347-0771 5347-0766

Fax 5353-4446

E-mail: promatech@prodigy.net.mx

S.S.P.F./D.G. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
S.S.P.D.F./CDMX/Período: 0711-16/EXP. 4168-16

Tochtil # 253 Col. San Francisco Tetecala C.P. 02730
Deleg. Azcapotzalco, CDMX, Tel.: 5353-4446
5347-0771 5347-0766 3200 Fax: 5352-5991
pmt@promatech.com.mx www.promatech.com.mx
R.F.C. PMT010305GA3



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 161/2019-LITACIÓN-SEGGOB



PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A. DE C.V.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

33

LITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO DGAD-LEA-1037-2019
PARA LA ADQUISICIÓN DE PROTECCIÓN, REQUERIDO POR EL SESEP DE AGUASCALIENTES.

			BASTÓN CERRADO: 8 ½ PULGADAS Y 21 PULGADAS EXTENDIDO. GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCOS TIEMPO DE REPARACIÓN / REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "LOTE" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UN BASTÓN RETRÁCTIL SU FUNDA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019			
26	28	PIEZA	ESPOSAS: ESPOSAS PARA MANOS MARCA SMITH & WESSON, MODELO 100 COLOR INDISTINTO. NIQUEL SATINADO, CON DOBLE BLOQUEO, INCLUYA 2 LLAVES; CONSTRUCCIÓN DE ALTA CALIDAD PARA AÑOS DE SERVICIO, REMACHADAS, BLOQUEO DE POSICIONES. PERÍMETRO INTERIOR DE 8.40 PULGADAS, MUESCA DENTRO DEL PERÍMETRO 5.80 PULGADAS; ANCHURA INTERIOR 1.80 PULGADAS, DISTANCIA ENTRE PUÑOS 2.00 PULGADAS. GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN / REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" EQUIVALE A UN JUEGO DE ESPOSAS PARA MANO COMPLETO, DE	NO OFERTO	NO OFERTO	NO OFERTO

S.S.P.F./D.G. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
S.S.P.D.F./CDMX/Permiso: 0711-16/EXP. 4168-16Tochtil # 253 Col. San Francisco Tetecala C.P. 02730
Deleg. Azcapotzalco, CDMX, Tel.: 5353-4446,
5352-5991-3200 Fax: 5352-5991
pmt@promatech.com.mx www.promatech.com.mx
R.F.C. PMT010305GA3



SAE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 161/2019-LITACIÓN-SEGGOB

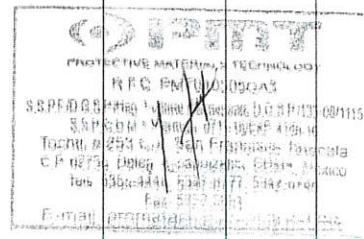


PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A. DE C.V.

LITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO DGAD-LEA-I037-2019
PARA LA ADQUISICIÓN DE PROTECCIÓN, REQUERIDO POR EL SESEP DE AGUASCALIENTES.GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

34

			CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019			
27	3	PIEZA	LAMPARA: INTERNA O LÁMPARA PARA ARMA, MARCA STREAMLIGHT, MODELO TLR-2 G. COLOR NEGRO. APTA PARA MONTAJE EN ARMAS LIGERA, COMPACTA, COMBINE TECNOLOGÍA LED CON APUNTADOR LÁSER VERDE DE ALTA POTENCIA. EL LED C4 A PRUEBA DE IMPACTOS Y OFREZCA HASTA 2.5 HORAS EN MODO DOBLE ENCENDIDO CONSTANTE. MONTADURA DE RIEL TIPO PINZA PARA RÁPIDO MONTAJE Y DESMONTAJE DEL ARMA. MATERIALES: ALUMINIO AERONÁUTICO TROQUELADO SERIE 6000 CON ACABADO ANODIZADO. CARCASA DEL LÁSER DE POLÍMERO DE ALTO IMPACTO RESISTENTE A LOS QUÍMICOS. MEDIDAS: LARGO: 8.61 CM. ANCHO: 3.73 CM. ALTO: 4.64 CM. FUENTE DE LUZ: LED CON TECNOLOGÍA C4, INMUNE A GOLPES CON 50,000 HORAS DE VIDA. LÁSER DE 510-530 NM CON RANGO DE TEMPERATURA DE OPERACIÓN AMPLIO. POTENCIA LUMÍNICA: 300 LÚMENES. 12,000 CANDELAS MÁXIMO. CON REFLECTOR PARABÓLICO PROFUNDO PRODUZCA UN HAZ CONCENTRADO CON ILUMINACIÓN PERIFÉRICA ÓPTIMA. LÁSER VERDE DE LARGO ALCANCE. APAGADOR CON FUNCIÓN MOMENTÁNEA / CONSTANTE PARA USO AMBIDIESTRO. SELECTOR EN FUNCIÓN DE TRES POSICIONES (SOLO LÁSER, SOLO LUZ LED, AMBOS). FUNCIÓN DE ESTROBO. TIEMPO DE ENCENDIDO: 2.5 HORAS DE DURACIÓN REGULADA CONSTANTE CON LUZ LED / LÁSER SIMULTÁNEOS. 17 HORAS EN MODO SOLO LÁSER. BATERÍAS: 2 BATERÍAS CR-123 DE LITIO 3 VOLTIOS CON TIEMPO DE ALMACENAJE DE HASTA 10 AÑOS.	NO OFERTO	NO OFERTO	NO OFERTO

Tochtil # 253 Col: San Francisco Tetecala C.P. 02730
Deleg. Azcapotzalco, CDMX, Tel.: 5353-4446,
5352-5991-3200 Fax: 5352-5991
pmt@promatech.com.mx www.promatech.com.mx
R.F.C. PMT010305GAAS.S.P.F./D.G. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
S.S.P.D.F./CDMX/Permiso: 0711-16/EXP. 4168-16



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 161/2019-LITACIÓN-SEGGOB



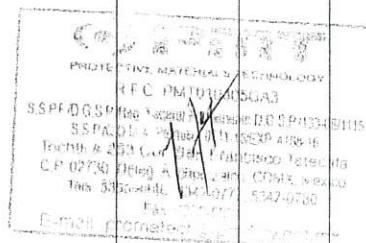
PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A. DE C.V.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

35

LITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO DGAD-LEA-1037-2019
PARA LA ADQUISICIÓN DE PROTECCIÓN, REQUERIDO POR EL SESEP DE AGUASCALIENTES.

			CARACTERÍSTICAS ESPECIALES: DIODO EMISOR DE LUZ (LED) CON TECNOLOGÍA C4. APUNTADOR LÁSER VERDE CON RANGO DE TEMPERATURA DE OPERACIÓN AMPLIO. RANGO DE OPERACIÓN: -40°C HASTA +50°C. APAGADOR PARA USO AMBIDIESTRO MOMENTÁNEO / CONSTANTE. SISTEMA PARA MONTAJE RÁPIDO CON UNA MANO LEJOS DE LA BOCA DEL CAÑÓN DEL ARMA. ADAPTABLE A UN AMPLIO RANGO DE ARMAS. MONTAJE DIRECTO EN ARMAS CON RIELES TIPO GLOCK Y RIELES MIL-STD-1913 (PICATINNY). CONSTRUCCIÓN RESISTENTE EN CONDICIONES DE DISPARO. TORNILLOS DE AJUSTE DE APUNTADOR LÁSER EN BRONCE. PRECISIÓN DE APUNTADOR CONSTANTE DESPUÉS DE CADA MONTAJE. DISEÑO CON CERTIFICACIÓN IPX4 PARA OPERACIÓN RESISTENTE AL AGUA. FUNCIÓN DE ESTROBO DESACTIVABLE. LENTE DE CRISTAL DE BORO DE ALTA TEMPERATURA.				
28	22	PIEZA	LÁMPARA TÁCTICA MARCA GF THUNDER MODELO 8018 THUNDER. COLOR NEGRO. FABRICADA EN ALUMINIO AÉREO, LÁMPARA CON 2 SWITCHES, EL ROJO PARA EL APAGADO/ENCENDIDO Y EL BLANCO PARA LAS FUNCIONES. 800 LUMENS, 5 MODOS (ALTO, MEDIO, BAJO, ESTROBO Y SOS), TIEMPO DE DURACIÓN: 2 HRS. EN MODO ALTO Y 4 HRS. EN MODO BAJO, CONTRA AGUA: IP67, 500 MTS. DE DISTANCIA, RESISTENCIA CONTRA GOLPES: 1 MT. INCLUYA CARGADOR DE VIAJE Y PARED.	NO OFERTO	NO OFERTO	NO OFERTO	



S.S.P.F./D.G. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
S.S.P.D.F./CDMX/Permiso: 0711-16/EXP. 4168-16
Tóchtil # 253 Col. San Francisco Tetecala C.P. 02730
Deleg. Azcapotzalco, CDMX, Tel.: 5353-4446-3200 Fax: 5352-5991
pmt@promatech.com.mx www.promatech.com.mx
R.F.C. PMT010305GAA



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 161/2019-LITACIÓN-SEGGOB



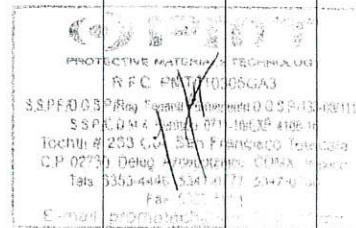
PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A. DE C.V.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

36

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NUMERO DGAD-LEA-1037-2019
PARA LA ADQUISICION DE PROTECCION, REQUERIDO POR EL SESEP DE AGUASCALIENTES.

			FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN / REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA			
29	28	PIEZA	<p>CHALECO: CHALECO BALÍSTICO MARCA PMT MODELO PMT-CBTT730-III-A COLOR NEGRO.</p> <p>NIVEL DE PROTECCIÓN. - III-A, CERTIFICADO BAJO LA NORMA NIJ STD 0101.06. CONSTE DE:</p> <p>DOS Paneles Balísticos fabricados con una combinación de fibras aramidicas tejidas, integrado al panel un sistema anti traumático. Estas fibras proporcionen durabilidad, resistencia a la humedad, sean flexibles y cómodas proporcione seguridad contra disparos de armas de fuego de los calibres .357 SIG FMJ (FN) con una masa de 8.1 G (125GR) y a una velocidad de 448 M/S. y del Cal. 44 MAGNUM SEMIJACKETD HOLOW POINT (SIHP) con una masa de 15.6 G (240 GR) y una velocidad de 436 M/S. y todo tipo de calibres menores con bala normal de guerra de acuerdo a lo establecido en la norma NIJ- STD-0101.06 para este nivel balístico.</p> <p>Protejan: pecho, espalda, costados y hombros, estén etiquetados de acuerdo a la norma NIJ- STD 0101.06</p> <p>Forro de protección de los paneles balísticos estén encapsulados con tela de nylon con recubrimiento de poliuretano repelente al agua y sellados con ultra sonido para su mejor conservación. Con un peso máximo de 4.5 kilogramos, la funda portadora esté elaborada con textil 100% nylon de 500 deniers, en color negro; este material sea repelente al agua, a ácidos orgánicos, a los rayos de luz ultravioleta y al uso rudo. Tenga compartimentos para alojar los</p>	PMT	Garantía 2 años en funda y 7 años en paneles balísticos, chaleco y placas balísticas.	SI OFERTO

S.S.P.F./D.G. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
S.S.P.D.F./CDMX/Permiso: 0711-16/EXP. 4168-16Tochli # 253 Col. San Francisco Tetecala O.P. 02730
Deleg. Azcapotzalco, CDMX, Tel.: 5353-4446,
5353-4447, Fax: 5352-3200 Fax: 5352-5991
pmt@promatech.com.mx www.promatech.com.mx
R.F.C. PMT010305GA3



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 161/2019-LITACIÓN-SEGGOB



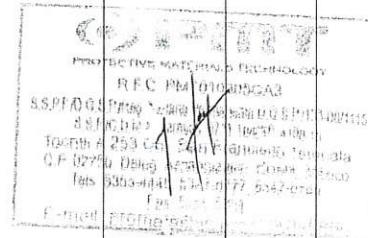
PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A. DE C.V.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

37

LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NUMERO DGAD-LEA-1037-2019
PARA LA ADQUISICIÓN DE PROTECCIÓN, REQUERIDO POR EL SESEP DE AGUASCALIENTES.

		<p>paneles balísticos, con cierre de velcro (felpa y gancho), que permita su fácil y rápida remoción y/o inserción, el diseño de la funda del chaleco tenga una amplia cobertura del tórax, asimismo facilite el movimiento de brazos del usuario, cuente con 4 puntos de ajuste, 2 a nivel de la cintura, y 2 en hombros reforzados con contactel de uso rudo, asimismo contenga en la parte frontal y posterior un compartimiento porta placa balística de 10 pulgadas x 12 pulgadas con cartera y cierre de contactel, cinta de elemento caído, ajuste interno y sistema molle, incluya leyenda desmontable (en contactel) de "POLICIA MUNICIPAL" en micro bordado según el manual de identidad del sistema nacional de seguridad pública.</p> <p>- CADA CHALECO INCLUYA 2 PLACAS BALÍSTICAS CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>PLACA BALÍSTICA DE CERÁMICA MARCA PMT, MODELO PMT-PBCA-IV, NIVEL DE PROTECCIÓN IV, CERTIFICADA BAJO LA NORMA NIJ STD 0101.06 CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: FABRICADA EN CERÁMICA BALÍSTICA Y FIBRAS ARAMIDICAS DE DIMENSIONES 25 X 30 CMS. (10 PULGADAS X 12 PULGADAS) PROTEJA CONTRA OJIVAS NORMALES Y PERFORANTES QUE PROVENGAN DE FUSILES DEL TIPO: AK-47 (CAL. 7.62 X 39 MM), AR-15 (CAL 5.56MM ó 0.223 PULGADAS) G3-(CAL. 7.62 X 51 MM), FUSIL 0.3006 PULGADAS ARMOR PEARCING. ESTA PLACA BALÍSTICA ESTÉ GARANTIZADA POR UN PERÍODO DE Siete AÑOS, VALIDADOS CON LA CERTIFICACIÓN DE ESTE MODELO ANTE EL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA. EL PESO MÁXIMO DE CADA PLACA NO DEBERÁ REBASAR LOS 3.800 KILOGRAMOS, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE ENTREGARÁ PÓLIZA DE</p>			
--	--	---	--	--	--

S.S.P.F./D.G. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES -3200 EXP. 4168-16
S.S.P.D.F./CDMX /Permiso: 0711-16/EXP. 4168-16Tochil # 253 Col. San Francisco Tetecala C.P. 02730
Deleg. Azcapotzalco, CDMX, Tel.: 5353-4446,
S.S.P.D.F./CDMX /Permiso: 0711-16/EXP. 4168-16
pmt@promatech.com.mx www.promatech.com.mx
R.F.C. PMT010305GA3



SAE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 161/2019-LITACIÓN-SEGGOB



PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A. DE C.V.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES

38

LITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NUMERO DGAD-LEA-I037-2019
PARA LA ADQUISICION DE PROTECCION, REQUERIDO POR EL SESEP DE AGUASCALIENTES.

			<p>RESPONSABILIDAD CIVIL POR \$20'000,000.00 DLLS. (VEINTE MILLONES DE DÓLARES AMERICANOS) QUE AMPARE A LOS CHALECOS Y PLACAS POR UNAASEGURADORA NACIONAL.</p> <p>CARTA GARANTIA DE 24 MESES EN LA FUNDA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION Y Vicios Ocultos Y 7 AÑOS EN LA CALIDAD BALISTICAS DE LOS paneles.</p> <p>SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN.</p> <p>LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>GARANTÍA POR ESCRITO: 24 MESES EN FUNDA.</p> <p>GARANTÍA DE 7 AÑOS EN PANELES BALÍSTICOS, CHALECO Y PLACAS BALÍSTICAS; VALIDADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES, UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" EQUIVALE A UN CHALECO BALISTICO COMPLETO CON TODOS SUS COMPONENTES AQUÍ DESCritos, Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.</p>		
30	28	PIEZA	CASCO: CASCO BALÍSTICO NIVEL III-A, MARCA REVISIÓN MILITARY, MODELO BATLSKIN VIPERA 3. COLOR NEGRO	NO OFERTO	NO OFERTO

PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY	R.F.C. PMT010305GA3
S.S.P.F.D./D.G.A.D. /PMT010305GA3	D.G.S.P.103-005115
SSP.D.F./D.G.A.D. /PMT010305GA3	0711-1629-4446-16
Tochil # 253 Col. San Francisco Tetecala C.P. 02730	CDMX, Mexico
Tels. 5353-4446, 5352-5991	5352-0780
E-mail: PMT@pmtch.com.mx	

S.S.P.F./D. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES /133-B/ 1115
S.S.P.D.F./CDMX/ Permiso: 0711-16/EXP. 4168-16

Tochil # 253 Col. San Francisco Tetecala C.P. 02730
Deleg. Azcapotzalco, CDMX, Tels.: 5353-4446,
5352-5991-3200 Fax: 5352-5991
pmt@pmtch.com.mx www.pmtch.com.mx
R.F.C. PMT010305GA3



SAE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 161/2019-LITACIÓN-SEGGOB



PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A. DE C.V.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

39

LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NUMERO DGAD-LEA-1037-2019
PARA LA ADQUISICIÓN DE PROTECCIÓN, REQUERIDO POR EL SESEP DE AGUASCALIENTES.

			CERTIFICADO BAJO LA NORMA NIJ 0106.01 FABRICADO EN FIBRA BALÍSTICA DE ARAMIDA KEVLAR PRENSADO Y TERMOFORMADO, CUENTE CON PROTECCIÓN FRONTAL TOTAL, ESPACIOS SOBRE OREJAS PARA MAYOR PROTECCIÓN, CORREA DE SUJECCIÓN A BARBILLA FABRICADA EN NYLON Y PIEL, DETENGA IMPACTOS DE BALA DE TODOS LOS CALIBRES DE ARMAS CORTAS HASTA 9 MM, CUENTE CON CUATRO TORNILLOS BALÍSTICOS Y ARNÉS DE CUATRO PUNTOS, DISEÑO TÁCTICO, INCLUYA FUNDA TRANSPORTADORA, ÁREA DE PROTECCIÓN 0.14 M ² - SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR: \$20'000,000.00 DE DÓLARES, CON ASEGUARDORA NACIONAL. - LAS TALLAS SERÁN ENTREGADAS AL PROVEEDOR UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. GARANTÍA: MÍMINA DE 5 AÑOS EN EL MATERIAL BALÍSTICO, CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN / REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA			
31	28	PIEZA	GOOGLE TÁCTICO: GOOGLE TÁCTICO, MARCA ROTHCO MÓDULO 1175. UNITALLA. COLOR NEGRO. FABRICADOS CON ESPUMA INTERIOR MICRO-CELULAR, CUENTE CON DISEÑO LEAN, ERGONÓMICO, LENTE DE DOBLE PANEL PARA PROTECCIÓN ANTI-VAHO, PROTECCIÓN 99.9% DE RAYOS UVA, UVB Y PROTECCIÓN DE INFRARROJO, LENTE DE POLICARBONATO INASTILLABLE EXTERIOR. GARANTÍA: MÍMINA DE 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS	ROTHCO	1 AÑO	SI OFERTO

Tochtil # 253 Col. San Francisco Tetecala C.P. 02730
Deleg. Azcapotzalco, CDMX, Tel.: 5353-4444,
S.S.P.D.F./CDMX/Permiso: 0711-16/EXP. 4168-16
S.S.P.F./D.G.S.P./Permitida: 133-08-1115
pmt@promatech.com.mx www.promatech.com.mx
R.F.C. PMT010305GA3S.S.P.F./D.G.S.P./Permitida: 133-08-1115
S.S.P.D.F./CDMX/Permiso: 0711-16/EXP. 4168-16
S.S.P.F./D.G.S.P./Permitida: 133-08-1115



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 161/2019-LITACIÓN-SEGGOB



PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A. DE C.V.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES

LITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NUMERO DGAD-LEA-1037-2019
PARA LA ADQUISICIÓN DE PROTECCIÓN, REQUERIDO POR EL SESEP DE AGUASCALIENTES.

			OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN / REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" EQUIVALE A UN PAR DE LENTES DE PROTECCIÓN (GOOGLE TÁCTICO), DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019	 PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY R.F.C. PMT-10305GA3 S.S.P.F./D.G.S.P. Reg. 10305GA3 S.S.P.C. 01 de Septiembre 0711-16/EXP. 4168-16 Tlchtl # 253 Col. San Francisco Tetecala C.P. 02730 Deleg. Azcapotzalco, CDMX, Mexico Tels. 5353-4446, 5347-0771, 5347-0789 Fax. 5353-5510 E-mail: pmt@promatech.com.mx		
32	28	PAR	RODILLERA TACTICA: RODILLERAS TÁCTICAS, MARCA BLACKHAWK, MODELO V.2, COLOR NEGRO. UNITALLA. PRESENTACIÓN POR PAR, CON CUBIERTA DE NYLON DE 600 DINIER, TAPA FLEXIBLE MOLDEADA POR INYECCIÓN, EXTENSIONES LATERALES ACOLCHADAS, CORREAS ELÁSTICAS DE GANCHO Y BUCLE, MANTENGA LA ALMOHADILLA EN SU LUGAR, ALMOHADILLAS DE PESO LIGERO Y RESISTENTES, CON ALMOHADILLAS DE ESPUMA DE CELDA CERRADA, BORDES INTERIORES CONTORNEADOS. GARANTÍA: MÍNIMA DE 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN / REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA	NO OFERTO	NO OFERTO	NO OFERTO
33	28	PAR	CODERA: CODERAS TÁCTICAS, MARCA BLACKHAWK, MODELO V.2 COLOR NEGRO. UNITALLA, PRESENTACIÓN EN PAR CON CUBIERTA DE NYLON DE 600 DINIER, TAPA DE POLIURETANO MOLDEADA ANTIIDESLIZANTE Y FLEXIBLE CON EL REBORDE INTERIOR CONTORNEADO, CORREAS ELÁSTICAS DE GANCHO Y BUCLE, MANTENGA LA ALMOHADILLA EN SU LUGAR,	BLACKHAWK	1 AÑO	SI OFERTO

Tlchtl # 253 Col. San Francisco Tetecala C.P. 02730
Deleg. Azcapotzalco, CDMX, Tels.: 5353-4446,
5352-5991-3200 Fax: 5352-5991
pmt@promatech.com.mx www.promatech.com.mx
R.F.C. PMT-10305GA3

S . S . P . F . / D . G S E C R E T A R I A D E A D M I N I S T R A C I Ó N D E L G O B I E R N O D E L E S T A D O D E A G U A S C A L I E N T E S
S . S . P . D . F . / C D M X / P e r m i s o : 0 7 1 1 - 1 6 / E X P . 4 1 6 8 - 1 6



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 161/2019-LICITACIÓN-SEGGOB



PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A. DE C.V.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NUMERO DGAD-LEA-I037-2019
PARA LA ADQUISICION DE PROTECCION, REQUERIDO POR EL SESESP DE AGUASCALIENTES

			RELENDO DE ESPUMA DE CÉLULAS CERRADAS PARA EXCELENTE RESISTENCIA A LOS GOLPES Y POCO O NINGUNA RETENCIÓN DE HUMEDAD.			
			GARANTÍA: MÍNIMA DE 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.			
			TIEMPO DE REPARACIÓN / REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA			
34	28	PAR	<p>GUANTE TACTICO: GUANTE TÁCTICOS, MARCA MECHANIX WEAR, MODELO M-PACT2. COLOR NEGRO. PROTECTOR DE NUDILLOS EN ACORDEÓN CON RELLENO DE ESPUMA DE EVA DE 6MM CIERRE TÉRMICO DE CAUCHO PLÁSTICO TPR) CON GANCHO Y BUCLE, MATERIAL TREKDRY, PROTECTORES DE DEDOS DE PLÁSTICO TÉRMICO (TPR) Y PROTECCIÓN METACARPIANA, LAS PUNTAS DE LOS DEDOS ARMORTEX, MANGUITO EXTENDIDO DE NEOPRENO, RELLENO DE PALMA DE 2MM XRD, ALMOHADILLA DE IMPACTO DE 4MM XRD, BUCLE DE NYLON TIRÓN.</p> <p>- LAS TALLAS SERÁN ENTREGADAS AL PROVEEDOR UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>GARANTÍA: MÍNIMA DE 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN / REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA</p>	NO OFERTO	NO OFERTO	NO OFERTO
35	4	PIEZA	BASTÓN RETRÁCTIL CON PORTABASTÓN MARCA FURY, MODELO INDISTINTO DE 21" COLOR NEGRO. DE ACERO SÓLIDO, DE FÁCIL MANEJO, MANGO DE GOMA ANTIDERRAPANTE PARA MEJOR AGARRE, INCLUYE FUNDA DE NYLON. TAMAÑO DEI	NO OFERTO	NO OFERTO	NO OFERTO

S.S.P.F./D. SECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO D.G.S.P. / 133 - 08 / 11
S.S.P.D.F./CDMX/Permiso: 0711-16/EXP-148

Tochtl # 253 Col. San Francisco Telecalca C.P. 02730
Deleg. Azcapotzalco, CDMX. Tels.: 5353-4446,
5347-0777, 5347-0780, 5354-3200 Fax: 5352-5991
E-mail: pmt@promatech.com.mx www.promatech.com.mx
R.F.C. PMT010305GA3



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 161/2019-LITACIÓN-SEGGOB



PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A. DE C.V.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONESLICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NUMERO DGAD-LEA-1037-2019
PARA LA ADQUISICIÓN DE PROTECCIÓN, REQUERIDO POR EL SESESPE DE AGUASCALIENTES.

			BASTÓN CERRADO: 8 ¼ PULGADAS Y 21 PULGADAS EXTENDIDO. GARANTÍA MÍMINA DE 365 DÍAS NATURALES. TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 20 DÍAS NATURALES. TIEMPO DE REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 20 DÍAS NATURALES. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UN BASTÓN RETRÁCTIL Y SU FUNDA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019 CASCO: CASCO BALÍSTICO NIVEL III-A, MARCA REVISION MILITARY, MODELO BATLSKIN VIPER A 3 COLOR NEGRO, FABRICADO EN FIBRA BALÍSTICA DE ARAMIDA KEVLAR PRENSADO Y TERMOFORMADO, CUENTE CON PROTECCIÓN FRONTAL TOTAL, ESPACIOS SOBRE OREJAS PARA MAYOR PROTECCIÓN, CORREA DE SUJECCIÓN A BARBILLA FABRICADA EN NYLON Y PIEL, DETENGA IMPACTOS DE BALA DE TODOS LOS CALIBRES DE ARMAS CORTAS HASTA 9 MM, CUENTE CON CUATRO TORNILLOS BALÍSTICOS Y ARNÉS DE CUATRO PUNTOS, DISEÑO TÁCTICO, INCLUYA FUNDA TRANSPORTADORA, ÁREA DE PROTECCIÓN 0.14 M ² LAS TALLAS SERÁN ENTREGADAS AL PROVEEDOR UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR: \$20'000,000.00 DE DÓLARES, SE SOLICITA QUE SEA CON ASEGUARDORA NACIONAL. GARANTÍA: MÍMINA DE 5 AÑOS EN EL MATERIAL BALÍSTICO, CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS.				
36	4	PIEZA	NO OFERTO	NO OFERTO	NO OFERTO		

PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY	R.F.C. PMT010305GA3	S.S.P.F.D.G.S.P. Reg. Federal de Mercancías D.G.S.P.103-09115
S.S.P.F.D.G.S.P. Reg. Federal de Mercancías D.G.S.P.103-09115	S.S.P.F.D.G.S.P. Reg. Federal de Mercancías D.G.S.P.103-09115	S.S.P.F.D.G.S.P. Reg. Federal de Mercancías D.G.S.P.103-09115
Tochitl # 253 Col. San Francisco Tetecala	Tochitl # 253 Col. San Francisco Tetecala	Tochitl # 253 Col. San Francisco Tetecala
C.P. 02730 Deleg. Azcapotzalco, CDMX, México	C.P. 02730 Deleg. Azcapotzalco, CDMX, México	C.P. 02730 Deleg. Azcapotzalco, CDMX, México
Tels. 5353-4440, 5347-7777, 5342-0700	Tels. 5353-4440, 5347-7777, 5342-0700	Tels. 5353-4440, 5347-7777, 5342-0700
Fax: 5370-7211	Fax: 5370-7211	Fax: 5370-7211
Email: pmt@promatech.com.mx	Email: pmt@promatech.com.mx	Email: pmt@promatech.com.mx

S.S.P.F.D.G. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
S.S.P.D.F./CDMX/Permiso: 0711-16/EXP. 4168-16
S.S.P.F.D.G. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES -3200 Fax: 5352-5991
pmt@promatech.com.mx www.promatech.com.mx
R.F.C. PMT010305GA3



SAE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 161/2019-LITACIÓN-SEGGOB

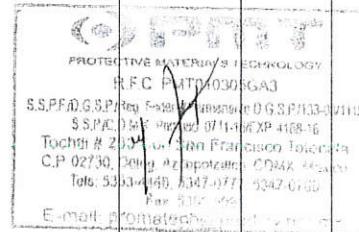


PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A. DE C.V.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

43

LITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO DGAD-LEA-1037-2019
PARA LA ADQUISICIÓN DE PROTECCIÓN, REQUERIDO POR EL SESEP DE AGUASCALIENTES.

			TIEMPO DE REPARACIÓN / REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA			
37	3	PIEZA	<p>CHALECO: CHALECO BALÍSTICO MARCA PMT MODELO PMT-CBTT730-III-A COLOR NEGRO. NIVEL DE PROTECCIÓN. - III-A, CERTIFICADO BAJO LA NORMA NIJ STD 0101.06. CONSTE DE: DOS PANELES BALÍSTICOS FABRICADOS CON UNA COMBINACIÓN DE FIBRAS ARAMIDICAS TEJIDAS, INTEGRADO AL PANEL UN SISTEMA ANTI TRAUMÁTICO. ESTAS FIBRAS PROPORCIONEN DURABILIDAD, RESISTENCIA A LA HUMEDAD, SEAN FLEXIBLES Y CÓMODAS PROPORCIONE SEGURIDAD CONTRA DISPAROS DE ARMAS DE FUEGO DE LOS CALIBRES .357 SIG FMJ (FN) CON UNA MASA DE 8.1 G (125GR) Y A UNA VELOCIDAD DE 448 M/S. Y DEL CAL. 44 MAGNUM SEMIJACKETED HOLOW POINT (SIHP) CON UNA MASA DE 15.6 G (240 GR) Y UNA VELOCIDAD DE 436 M/S. Y TODO TIPO DE CALIBRES MENORES CON BALA NORMAL DE GUERRA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NIJ- STD- 0101.06 PARA ESTE NIVEL BALÍSTICO. PROTEJAN: PECHO, ESPALDA, COSTADOS Y HOMBROS, ESTEN ETIQUETADOS DE ACUERDO A LA NORMA NIJ- STD 0101.06 FORRO DE PROTECCIÓN DE LOS PANELES BALÍSTICOS ESTEN ENCAPSULADOS CON TELA DE NYLON CON RECUBRIMIENTO DE POLIURETANO REPELENTE AL AGUA Y SELLADOS CON ULTRA SONIDO PARA SU MEJOR CONSERVACIÓN. CON UN PESO MÁXIMO DE 4.5 KILOGRAMOS, LA FUNDA PORTADORA ESTE ELABORADA CON TEXTIL 100% NYLON DE 500 DENNIERS, EN COLOR NEGRO; ESTE MATERIAL SEA REPELENTE AL AGUA, A ÁCIDOS ORGÁNICOS, A LOS RAYOS DE LUZ ULTRAVIOLETA Y AL USO RUDO. TENGA COMPARTIMENTOS PARA ALOJAR LOS PANELES BALÍSTICOS, CON CIERRE DE VELCRO (FELPA Y GANCHO), QUE</p> <p> PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY R.F.C. PMT010305GA3 S.S.P.F.D.G.P. Reg. 5418-0714-063-013-07110 S.S.P.F.D.G.P. Reg. 5418-0714-063-013-07110 Tochigi # 2034 Col. San Francisco Tetecala C.P. 02730, Deleg. Azcapotzalco, Ciudad de México, CDMX, México Tel: 5334-4480, 5337-0777, Fax: 5332-0750 E-mail: PMT010305GA3@prodigy.net.mx</p>	PMT.	Garantía 2 años en funda y 7 años en paneles balísticos, chaleco y placas balísticas	SI OFERTO

S.S.P.F./D.G. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
S.S.P.D.F./CDMX/Permiso: 0711-16/EXP. 4168-16Tochili # 253 Col. San Francisco Tetecala C.P. 02730
Deleg. Azcapotzalco, CDMX, Tel.: 5353-4446,
5352-3200 Fax: 5352-5991
pmt@promatech.com.mx www.promatech.com.mx
R.F.C. PMT010305GA3



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 161/2019-LITACIÓN-SEGGOB

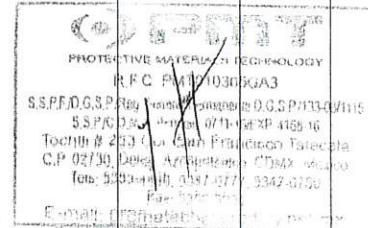


PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A. DE C.V.

LITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO DGAD-LEA-I037-2019
PARA LA ADQUISICIÓN DE PROTECCIÓN, REQUERIDO POR EL SESESPE DE AGUASCALIENTES.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

		<p>PERMITA SU FÁCIL Y RÁPIDA REMOCIÓN Y/O INSERCIÓN, EL DISEÑO DE LA FUNDA DEL CHALECO TENGA UNA AMPLIA COBERTURA DEL TÓRAX, ASIMISMO FACILITE EL MOVIMIENTO DE BRAZOS DEL USUARIO, CUENTE CON 4 PUNTOS DE AJUSTE, 2 A NIVEL DE LA CINTURA, Y 2 EN HOMBROS REFORZADOS CON CONTACTEL DE USO RUDO, ASIMISMO CONTENGA EN LA PARTE FRONTAL Y POSTERIOR UN COMPARTIMENTO PORTA PLACA BALÍSTICA DE 10 PULGADAS X 12 PULGADAS CON CARTERA Y CIERRE DE CONTACTEL, CINTA DE ELEMENTO CAÍDO, AJUSTE INTERNO Y SISTEMA MOLLE, INCLUYA LEYENDA DESMONTABLE (EN CONTACTEL) DE "POLICIA MUNICIPAL" EN MICRO BORDADO SEGÚN EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>- CADA CHALECO INCLUYA 2 PLACAS BALÍSTICAS CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>PLACA BALÍSTICA DE CERÁMICA MARCA PMT, MODELO PMT-PBCA-IV, NIVEL DE PROTECCIÓN IV, CERTIFICADA BAJO LA NORMA NIU STD 0101.06 CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: FABRICADA EN CERÁMICA BALÍSTICA Y FIBRAS ARAMIDICAS DE DIMENSIONES 25 X 30 CMS. (10 PULGADAS X 12 PULGADAS) PROTEJA CONTRA OJIVAS NORMALES Y PERFORANTES QUE PROVENGAN DE FUSILES DEL TIPO: AK- 47 (CAL. 7.62 X 39 MM), AR-15 (CAL 5.56MM Ó 0.223 PULGADAS) G3-(CAL. 7.62 X 51 MM), FUSIL 0.3006 PULGADAS ARMOR PEARLING. ESTA PLACA BALÍSTICA ESTE GARANTIZADA POR UN PERIODO DE SIETE AÑOS, VALIDADOS CON LA CERTIFICACIÓN DE ESTE MODELO ANTE EL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA. EL PESO MÁXIMO DE CADA PLACA NO DEBERÁ REBASAR LOS 3.800 KILOGRAMOS, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE ENTREGARÁ PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR \$20'000,000.00 DLLS. (VEINTE MIL DÓLARES MEXICANOS).</p>		
--	--	--	--	--



S.S.P.F./D.G. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
S.S.P.D.F./CDMX / Permiso: 0711-16 / EXP. 4168-16

Tochil # 253 Col. San Francisco Tetecala C.P. 02730
Deleg. Azcapotzalco, CDMX, Tel.: 5353-4446,
5352-3200 Fax: 5352-5991
pmt@promatech.com.mx www.promatech.com.mx
R.F.C. PMT010305GA3



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 161/2019-LITACIÓN-SEGGOB

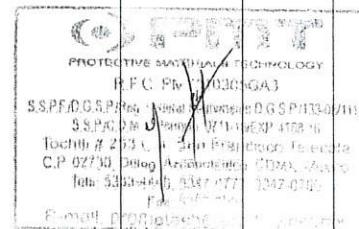


PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A. DE C.V.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

LITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO DGAD-LEA-1037-2019
PARA LA ADQUISICIÓN DE PROTECCIÓN, REQUERIDO POR EL SESESP DE AGUASCALIENTES.

			MILLONES DE DÓLARES AMERICANOS) QUE AMPARE A LOS CHALECOS Y PLACAS POR UNA ASEGURADORA NACIONAL. CARTA GARANTIA DE 24 MESES EN LA FUNDA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION Y VICIOS OCULTOS Y 7 AÑOS EN LA CALIDAD BALISTICAS DE LOS PANELES. SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. GARANTÍA POR ESCRITO: 24 MESES EN FUNDA. GARANTÍA DE 7 AÑOS EN PANELES BALÍSTICOS, CHALECO Y PLACAS BALÍSTICAS; VALIDADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES, UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" EQUIVALE A UN CHALECO BALÍSTICO COMPLETO CON TODOS SUS COMPONENTES AQUÍ DESCritos, Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FASP 2019), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019.			
38	3	PIEZA	LAMPARA: LINTERNA O LÁMPARA TÁCTICA. MARCA GF THUNDER, MODELO 8018 THUNDER. COLOR NEGRO, FABRICADA EN ALUMINIO AÉREO, LÁMPARA CON 2 SWITCHES, EL ROJO PARA EL APAGADO/ENCENDIDO Y EL	NO OFERTO	NO OFERTO	NO OFERTO



S.S.P.F./D.G. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
S.S.P.D.F./CDMX/Permiso: 0711-16/EXP. 4168-16
S.S.P.F./D.G. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
S.S.P.D.F./CDMX/Permiso: 0711-16/EXP. 4168-16

Tochtil # 253 Col. San Francisco Tetelcalco C.P. 02730
Deleg. Azcapotzalco, CDMX. Tel.: 5353-4446,
3200 Fax: 5352-5991
pmt@promatech.com.mx www.promatech.com.mx
R.F.C. PMT01305GA3



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 161/2019-LITACIÓN-SEGGOB



PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A. DE C.V.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

46

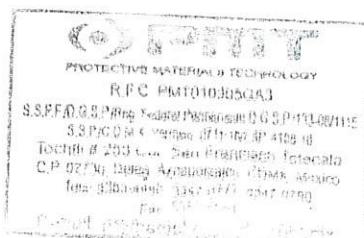
LITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO DGAD-LEA-I037-2019
PARA LA ADQUISICIÓN DE PROTECCIÓN, REQUERIDO POR EL SESEP DE AGUASCALIENTES.

		<p>BLANCO PARA LAS FUNCIONES. 800 LUMENS, 5 MODOS (ALTO, MEDIO, BAJO, ESTROBO Y SOS), TIEMPO DE DURACIÓN: 2 HRS. EN MODO ALTO Y 4 HRS. EN MODO BAJO, CONTRA AGUA: IP67, 500 MTS. DE DISTANCIA, RESISTENCIA CONTRA GOLPES: 1 MT. INCLUYA CARGADOR DE VIAJE Y PARED.</p> <p>GARANTÍA: MÍNIMA DE 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN / REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA</p>			
--	--	---	--	--	--

Atentamente. -

Nombre. - Manuel Juárez Moreno.

Representante Legal de la empresa. - Protective Materials Technology, S.A de C.V.



S.S.P.F./D. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
Av. Presidente Madero 133 - 08 / 1115
S.S.P.D.F./CDMX/Permiso: 0711-16/EXP. 4168-10
Tel. 0777-5317-0780, 5354-3200 Fax: 5352-5991
pmt@promatech.com.mx www.promatech.com.mx
R.F.C. PMT010305GA3

Tochli # 253 Col. San Francisco Tetelcalco C.P. 02730
Deleg. Azcapotzalco, CDMX, Tels.: 5353-4446,
0777-5317-0780, 5354-3200 Fax: 5352-5991
pmt@promatech.com.mx www.promatech.com.mx



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO NO. 161/2019-LITACION-SEGGOB



PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A. DE C.V.

LITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NUMERO DGAD-LEA-I037-2019
PARA LA ADQUISICION DE PROTECCION, REQUERIDO POR EL SESEP DE AGUASCALIENTES.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES

NUMERAL 2.2 DESCRIPCION DE LOS BIENES GARANTIA

CIUDAD DE MEXICO A 23 DE JULIO DE 2019.
LITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA
NUMERO DGAD-LEA-I037-2019

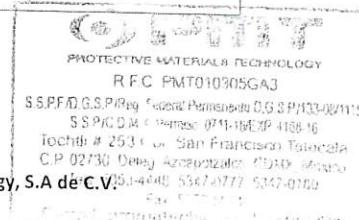
SECRETARIA DE ADMINISTRACION DE
ESTADO DE AGUASCALIENTES.
PRESENTE.

El que suscribe bajo protesta de decir verdad, que mi representada es una empresa 100% mexicana y somos fabricantes de los bienes que oferto en las (partidas 4, 7, 12, 14, 16, 29 Y 37), (FUNDAS, CHALECO Y PLACAS BALÍSTICAS) asimismo responderé para la aplicación de garantías de fábrica, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes y que los garantizamos como sigue:

FUNDA PARA CHALECO ANTIBALAS	24 MESES EN LA FUNDA PORTADORA, CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS.
MARCA.- PMT	
CHALECO ANTIBALAS POLICIAL NIVEL III-A	7 AÑOS EN LA CALIDAD BALÍSTICA DE LOS PANELES.
MARCA: PMT®; MODELO: PMT-CBTT730-III-A NIVEL DE PROTECCIÓN.- III-A CERTIFICADO BAJO LA NORMA NIJ STD 0101.06	24 MESES EN LA FUNDA PORTADORA, CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS.
PLACA BALÍSTICA DE CERÁMICA	7 AÑOS EN LA CALIDAD BALÍSTICA, A PARTIR DE LA ENTREGA.
MARCA: PMT®; MODELO: PMT-PBCA-IV CERTIFICADA BAJO LA NORMA NIJ-STD-0101.06	

ATENTAMENTE,

Nombre. - Manuel Juárez Moreno.
Representante Legal de la empresa. - Protective Materials Technology, S.A de C.V.



S.S.P.F./D. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
S.S.P.D.F./CDMX / Permiso: 0711-16 / EXP. 4168-16

Tochtil # 253 Col. San Francisco Tetecala C.P. 02730
Deleg. Azcapotzalco, CDMX, Tel.: 5353-4446,
5353-4446 Fax: 5352-5991
pmt@promatech.com.mx www.promatech.com.mx
R.F.C. PMT010305GA3